

CONSIDERACIONES EN TORNO A LA OBRA “COLON EN SANTA FE Y GRANADA”, DE FRANCISCO DE PAULA VALLADAR

MIGUEL MOLINA MARTINEZ

Es un hecho incuestionable que la proximidad del V Centenario está propiciando un considerable aumento de la producción bibliográfica referente a temas americanistas. Dentro de este vasto conjunto de publicaciones alternan novedosos trabajos de investigación, proyectos interdisciplinarios de gran envergadura, ediciones de crónicas y fuentes para la Historia de América o reimpressiones de obras que en su momento alcanzaron gran celebridad.

La presentación al lector resulta asimismo heterogénea, encontrándose libros con gran riqueza tipográfica y profusión de ilustraciones y otros con pretensiones más modestas. Con todo, la valoración esencial debe venir del contenido mismo de la publicación. En el caso de la edición de crónicas o de la reimpresión de títulos pertenecientes a épocas pasadas la publicación será más valiosa en tanto en cuanto incorpore una introducción o estudio preliminar capaz de situar la obra en cuestión dentro de las coordenadas en que fue escrita. De no ser así el lector corre el riesgo de no comprender el verdadero sentido del libro o, lo que es peor, puede extraer de su lectura conclusiones erróneas.

A nadie se le oculta que esas obras antiguas contienen imprecisiones o datos equivocados, imputables la mayoría de las veces al estado de la Historiografía en aquel momento. Errores que, con el paso del tiempo, han ido quedando al descubierto. La función del estudio preliminar no es otra que subsanar estos hechos, situando en su contexto histórico el trabajo objeto de edición y revisar su contenido a la luz de las actuales investigaciones. De esta forma, todo lector sabrá calibrar no sólo el avance que dicha obra supuso en su día, sino también las lagunas que no pudo cubrir.

Estas consideraciones vienen al hilo de la reciente publicación en Granada por la editorial Albaida de *Colón en Santa Fe y Granada*, de Francisco de Paula Valladar. Se trata de una edición facsímil de la aparecida en 1892

con motivo del IV Centenario. El breve prólogo que la antecede no va más allá del esbozo de la Granada de aquellos años. Nada se escribe sobre las características del libro prologado. Que, casi 100 años después, la publicación de Valladar se presente, de nuevo, al lector en esa forma supone, en mi opinión, la pérdida de una excelente ocasión para rendir homenaje a quien consagró su vida a la defensa de la cultura granadina.

Es de agradecer el esfuerzo realizado por la editorial al difundir un texto de difícilísima localización y consulta, como es este caso. Sin embargo, la reproducción sin más de tan célebres páginas resulta, en nuestros días, a todas luces insuficiente. Piénsese que el tema colombino ha sido y todavía lo es, desde el punto de vista historiográfico, uno de los más dinámicos y controvertidos. ¿Cuántos lectores alcanzarán a situar el *Colón* de Valladar en esa maraña ingente de libros tejida en torno a la figura del marino genovés? Sean, por tanto, las líneas que siguen un intento de acercamiento al autor y a su obra. Para su estudio he utilizado la edición publicada en México en 1924, coincidiendo precisamente con el fallecimiento de Valladar. Motivo éste por el que su editor, León Sánchez, introdujo un emotivo *In memoriam*.

I. FRANCISCO DE PAULA VALLADAR. ASPECTOS BIOGRAFICOS

Francisco de Paula Valladar nació en Granada el 16 de abril de 1852¹.

Su padre, profesor de música, supo inculcarle la afición por las Artes de tal forma que, ya a los 10 años, Valladar asistía a la Academia musical que el cantante veneciano Ronconi regentaba en Granada. Esta preocupación por la música le acompañaría durante toda su vida.

A la edad de 14 años desempeñaba un puesto en la secretaría del Instituto de Segunda Enseñanza. Simultáneamente cursó estudios en el mismo centro hasta obtener el grado de bachiller. Más tarde inició la carrera de Derecho en la Universidad granadina pero sus inclinaciones iban por derroteros muy distintos: la música y la pintura. Como músico tuvo la oportunidad de intervenir en los conciertos del Teatro del Liceo de Granada. Además fue autor de algunas composiciones cuyas partituras divulgaría *La Alhambra* durante su primera época. Como pintor realizó no pocos decorados para la representación de las obras en el mencionado Teatro del Liceo. Multitud de bocetos con su firma salpican las páginas de la revista de su

1. GALLEGO MORELL, Antonio: "Treinta partidas de bautismo de escritores granadinos". *Boletín de la Real Academia Española*. Madrid, 1954, T. XXXIV, p. 283. En la reseña biográfica sobre Valladar, publicada por la revista *La Alhambra* en su último número (1924), aparece erróneamente como fecha de nacimiento el día 11 de abril de 1852.

dirección. Otro tanto ocurre con buena parte de los dibujos que ilustran los capítulos de su *Historia del Arte*.

Pese a todo, más que la música y la pintura, la gran vocación de Valladar fue el periodismo. A él se dedicó por completo superando obstáculos y dificultades de todo tipo. Desde su inicial puesto de redactor-jefe del periódico *La Lealtad*, apenas cumplidos los 20 años, hasta su muerte puede decirse que toda su vida fue consagrada a esta actividad.

En *La Lealtad*, que dirigía el poeta granadino Francisco Javier Cobos, se dio a conocer como crítico teatral. Más tarde pasó al *Defensor de Granada* también como redactor-jefe. En este nuevo periódico continuó su labor de crítico teatral y de arte. En 1884 logró culminar uno de sus más anhelados deseos al fundar la revista *La Alhambra*. El principal objetivo trazado por la nueva publicación no era otro que el de promover en Granada un ambiente artístico-literario procurando al mismo tiempo, su proyección nacional e internacional. Valladar fue el más entusiasta y esforzado defensor de la revista en sus dos épocas (1884-85 y 1898-1924). Luchó contra la indiferencia local y contra la falta de fondos económicos, amenazas constantes para la supervivencia editorial de la publicación. Gracias a su tesón, *La Alhambra* llegó puntualmente a sus lectores y sólo dejó de hacerlo tras la muerte de su fundador. Hoy *La Alhambra* representa un "monumento vivo" de la Granada de su tiempo, fiel reflejo de una época que nadie duda en considerar como una de las más fecundas de la historia cultural granadina.

La actividad periodística de Valladar rebasa cualquier intento de reducción a estas breves páginas. Sus artículos no quedaron sólo limitados a su revista en la que, por otra parte, fue un constante colaborador². Su firma apareció también en múltiples publicaciones de su tiempo, tanto locales como nacionales. Entre ellas: *Boletín del Centro Artístico de Granada*, *el Liceo de Granada*, *Idearium*, *Revista Contemporánea*, *La Estrella de Occidente*, *Por esos mundos*, *España*, etc. También tuvo a su cargo la corresponsalía de algunos periódicos americanos.

Con ser intensa esta actividad, Valladar pudo aún hacerla compatible con otras funciones. Así, desde 1885 fue funcionario del Ayuntamiento de Granada ocupando durante más de 20 años el cargo de secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública. Por aquellas fechas ven la luz sus primeros libros, todos ellos referentes a la historia local. De esta forma, se

2. La relación de artículos publicados en *La Alhambra* es realmente abrumadora por su número y variedad temática. Véase *La Alhambra. Granada (1884-1885, 1898-1924)*. Indices. Granada, 1957. Redactados por M.^a Angustias Pardo López y M.^a Carmen Guervos Madrid. Prólogo de Antonio Gallego Morell.

da a conocer fuera de Granada y difunde las tradiciones de la provincia en el ámbito nacional.

En 1882 aparecieron sus *Breves apuntes acerca de las Bellas Artes en Granada*. Le siguió el *Estudio histórico-crítico de las Fiestas del Corpus en Granada* (Granada, 1886). Esta obra, realizada por encargo municipal, recibió la entusiasta acogida de personajes tan representativos de aquel momento como Riaño, Fernández Guerra o Castro y Serrano.

Posteriormente fueron saliendo de la imprenta nuevas investigaciones históricas y artísticas: *Don Alvaro de Bazán en Granada. Apuntes históricos* (Madrid, 1888)³; *Anales de Granada. Informe presentado a la Excma. Diputación Provincial de Granada* (Granada, 1888)⁴; *Novísima Guía de Granada y El incendio de la Alhambra* (Granada, 1890); *La Real Capilla de Granada. Estudio histórico-crítico* (Granada, 1892); *Colón en Santa Fe y Granada. Estudio histórico* (Granada, 1892); *Historia del Arte* (Barcelona, 1894-96, 2 vols.); *La Peña de los Enamorados. Tradición granadina* (Granada, 1896); *Granada histórica y geográfica* (Granada, 1902); *La Iglesia de San Jerónimo. Estudio histórico* (Granada, 1906); *Guía de Granada* (Granada, 1906); *Álbum artístico de granada* (Granada, 1911); *Ovidio. Cuento, novela corta o episodio nacional* (México, 1911); *Las Ordenanzas de Granada y las Artes industriales granadinas* (Granada, 1915); *Apuntes para la Historia de la música en Granada desde los tiempos primitivos hasta nuestra época* (Granada, 1922); *El Generalife o "Huerto del Rey" y la "Casa de los Tiros". Apuntes históricos y artísticos* (Granada, 1923).

Resulta realmente sorprendente tal profusión bibliográfica, desarrollada, además, sin menoscabo de su intensa actividad periodística. Considerado como primera autoridad en temas granadinos, fue miembro destacado de las principales Academias e instituciones culturales: Académico de la Real de Bellas Artes de Granada, Correspondiente de las Reales de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, Presidente de la Comisión de Monumentos y Delegado Regio de Bellas Artes, Presidente del Patronato del Generalife, del Instituto de Estudios Andaluces, del Centro Artístico y de la Asociación de la Prensa de Granada, Cronista de la ciudad, Vocal del

3. En 1988 el Ayuntamiento de Granada ha publicado una edición facsímil de esta obra con motivo de la conmemoración del IV Centenario de la muerte del ilustre almirante granadino.

4. En dicho Informe Valladar proponía la publicación de los *Anales*, cuyo manuscrito había estudiado en la Biblioteca Colombina de Sevilla. Por diversas razones la idea no pudo llevarse a cabo. La edición de tan importante obra para la historia granadina fue realizada por la Facultad de Filosofía y Letras en 1934 y corrió a cargo de Marín Ocete. Esta misma edición ha vuelto a ser publicada en 1987 por el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada, dentro de la colección *Archivum*, con estudio preliminar de Pedro Gan Giménez y Luis Moreno.

Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Profesor y Vocal del Patronato del Conservatorio "Victoria Eugenia", Comendador de la Orden Civil de Alfonso XII y Caballero de la de Carlos III.

Su muerte, acaecida en febrero de 1924, fue sentida en España y en el extranjero y, de forma muy especial, en América. La prensa local y regional recogió con amplio desarrollo tipográfico la noticia del suceso y de las exequias fúnebres. El féretro con los restos de Valladar, según contaba la *Gaceta del Sur* en su número de 26 de febrero, fue colocado en una magnífica carroza, arrastrada por cuatro caballos lujosamente empenachados de negro. En el duelo estaban presentes todas las autoridades civiles, políticas y culturales de la provincia. Detrás seguían, concluye el citado periódico, "innumerables personas pertenecientes a todas las clases sociales, entre ellas muchos escritores, periodistas, literatos y artistas, que con su asistencia al acto patentizaron, una vez más, las muchas simpatías de que gozaba en vida el Sr. Valladar".

II. VALLADAR EN LA COYUNTURA DEL IV CENTENARIO

La oportunidad del IV Centenario del Descubrimiento de América brindó a nuestro erudito un nuevo motivo de atención y crítica. Su honda preocupación por la historia local quedó patente en el esfuerzo realizado para lograr que Granada figurase con dignidad en la conmemoración de 1892. Su obra *Colón en Santa Fe y Granada* respondía precisamente a esa inquietud. A ella siguieron reiterados artículos en *La Alhambra* sobre la misma cuestión. Otro tanto cabe decir de sus reflexiones sobre la Fiesta de la Raza, publicadas en la revista de su dirección⁵.

No escapó a su fina intuición la estrecha vinculación entre el 2 de enero de 1492 (La Toma de Granada por los Reyes Católicos y fin de la Reconquista) y el 17 de abril de ese mismo año (Capitulaciones de Santa Fe). La relación entre ambas fechas, también pregonada por otras figuras destacadas de la intelectualidad granadina, hizo derramar ríos de tinta, máxime

5. Véanse las siguientes colaboraciones, todas ellas aparecidas en *La Alhambra*: "Colón, Sevilla, Granada" (T. XX, 15-marzo-1917, núm. 555, pp. 97-99); "La Fiesta de la Raza" (T. XXI, 15-septiembre-1918, núm. 491, pp. 385-386); "La Fiesta de la Raza y Granada" (T. XXI, 31-octubre-1918, núm. 494, pp. 457-459); "A la Unión Ibero-Americana" (T. XXII, 31-agosto-1919, núm. 514, pp. 431-433); "Santángel y Fr. H. Talavera" (T. XXII, 30-septiembre-1919, núm. 516, pp. 496-499); "Acción Hispanoamericana" (T. XXVI, 15-marzo-1923, núm. extraordinario 39, pp. 9-10); "La Fiesta de la Raza" (T. XXVI, 15-octubre-1923, núm. extraordinario 46, pp. 38-40); "La Fiesta de la Raza. Homenaje de las Universidades americanas a España" (T. XXVII, 31-enero-1924, núm. 571, pp. 1-3)

cuando dicha vinculación no fue tenida en cuenta por las autoridades nacionales del IV Centenario.

La coincidencia de estos dos centenarios hizo que 1892 se viviera con especial intensidad en Granada. Tanto las autoridades como la población, estimulada por la prensa, fueron conscientes de la singularidad de aquel año. De ahí, el interés por la organización de actos que resaltasen aquella fecha.

Pese a lo precario de la economía del momento, Granada no reparó en esfuerzos con tal de que ese doble Centenario alcanzase la brillantez deseada. En efecto, 1892 fue un año castigado por fuertes temporales de lluvia y por una devastadora epidemia de gripe. Estos sucesos agudizaron, todavía más, la difícil situación socioeconómica que venía padeciendo la ciudad. Los años que precedieron a 1892 fueron realmente catastróficos. A los terremotos de 1884 y a la epidemia de 1885 siguió una profunda depresión que a punto estuvo de paralizar toda la economía granadina⁶. El sector agrícola permanecía estancado, sin el menor síntoma de expansión. Sobre él pesaban desorbitados impuestos al tiempo que la falta de capital y crédito de los campesinos entorpecía la mejora de las explotaciones. A ello se añadía el escaso desarrollo de las comunidades agrícolas y el absentismo de los grandes propietarios⁷. En el fondo, el problema no era otro que el de la incapacidad de aquel sistema para competir en los mercados nacionales e internacionales.

De ahí, los proyectos surgidos en estos años encaminados a potenciar el cultivo de la remolacha azucarera en la Vega. En 1892, tras diez años de experimentación, los beneficios de la remolacha apenas eran perceptibles. Fue, sin embargo, a partir de esa fecha cuando se produjo el cambio de inflexión económica definitivo. En el marco de un fuerte intervencionismo y proteccionismo estatales, la producción azucarera granadina comenzó a despegar, precisamente a lo largo de 1892, bajo presupuestos más modernos y racionales⁸.

En esta coyuntura la corporación municipal se prestó a celebrar el IV Centenario de la Toma y del Descubrimiento de América.

6. VIÑES MILLET, Cristina: *Las coordenadas de la ciudad, en Granada en 1892*. Granada, 1987, p. 16

7. Un panorama general de la economía granadina en Cristina VIÑES MILLET y Juan GAY ARMENTEROS: *Historia de Granada. Edad Contemporánea, siglos XIX-XX*. Granada, 1982, pp. 13-50.

8. VIÑES MILLET, Cristina: *Las coordenadas...* pp. 22-23.

1. *El IV Centenario en Granada*

El 28 de noviembre de 1887 quedó constituida en Granada la Junta para la conmemoración de los dos Centenarios. Fue elegido presidente de la misma Manuel Tejeiro y, junto a él, formaban parte de ella el alcalde, el gobernador, la Diputación, los senadores y diputados nacionales por la provincia, así como representantes de la Universidad, del Cabildo eclesiástico y de otras sociedades e instituciones locales. La Junta nacía con todas las atribuciones necesarias para la organización de los actos y para la obtención de los fondos económicos precisos para ello⁹.

Pocos meses después, a comienzos de 1888, el gobierno liberal de Sagasta disponía la creación de una Comisión Real para la conmemoración del IV Centenario. Su actividad fue muy escasa quedando prácticamente abandonada tras la llegada al poder de Cánovas del Castillo al frente de los conservadores. Este, por Real Decreto de 9 de enero de 1891, creaba una nueva Junta, encargada de centralizar todas las actividades relativas al IV Centenario del Descubrimiento. El propio Cánovas la presidía y la integraban, entre otros, los alcaldes de Madrid y de las principales ciudades colombinas, el ministro de Portugal y representantes de las repúblicas hispanoamericanas. Posteriormente se incorporaron delegados de instituciones como el Ateneo, el Fomento de las Artes, el Círculo Mercantil o las Cámaras de Comercio¹⁰. El representante granadino en Madrid fue Juan Facundo Riaño. A través de él, la Comisión provincial procuraría atraer la atención de la Nacional para que Granada figurase en los actos programados, al tiempo que solicitaba un préstamo al Gobierno para afrontar el coste de la celebración.

Las actividades desarrolladas por la Junta en Granada quedaron muy por debajo de las expectativas anunciadas. De hecho, la fiesta de la Toma de 1892 apenas se diferenció de la que tradicionalmente se venía celebrando. La prensa granadina criticó con dureza el proceder de las autoridades locales y la cortedad de miras de los responsables nacionales al desvincular el fin de la Reconquista del hecho mismo del Descubrimiento.

La amarga experiencia de los actos de la Toma no fue suficiente para evitar precipitaciones y errores en la celebración del 12 de octubre. Ya

9. "Expediente general de los festejos del Corpus y de los centenarios de la Reconquista y del Descubrimiento de América, 1887. Archivo Municipal de Granada, leg. 2085. Véase también Purificación HERREROS VALERO: *Granada y la conmemoración del IV Centenario de la Reconquista y del Descubrimiento de América*. Granada, 1986 (Memoria de Licenciatura inédita); Juan GAY ARMENTEROS: *El IV Centenario*, en *Granada en 1892*, cit., pp. 73-89.

10. BERNABEU ALBERT; Salvador: *1892: El IV Centenario del Descubrimiento de América*. Madrid, 1987, pp. 38-42.

desde enero, la prensa recordó machaconamente el compromiso adquirido y la necesidad de trabajar sin desmayo ¹¹. Al final, todo se conjuró para que en Granada la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento terminara siendo un rotundo fracaso, cuyas secuelas tardarían tiempo en borrarse.

Es preciso señalar que las actividades de la Junta se centraron casi exclusivamente en la erección de un monumento conmemorativo. Para ello el gobierno Cánovas había prometido su apoyo como en el caso de Barcelona y de Huelva ¹². El resto de las actuaciones pronto quedaron relegadas a un segundo plano.

Tal limitación privó a Granada de una participación más activa e intensa, como correspondía a sus merecimientos históricos, en los actos de 1892. A ello se sumó la indiferencia con que la Junta de Madrid terminó tratando las proposiciones granadinas. Para colmo, la inoportuna enfermedad del joven príncipe cuando se encontraba en Sevilla con la Reina Madre frustró la ansiada visita real a la ciudad de la Alhambra ¹³. Esta visita constituía la parte central de los actos programados, coincidiendo con la inauguración del monumento a Isabel la Católica y Colón. De ahí las graves repercusiones de su anulación.

El fracaso del IV Centenario en Granada desató innumerables críticas. La prensa se hizo eco del desaire cometido por el gobierno de Madrid al marginar a la provincia de la programación nacional. Al mismo tiempo arremetía contra los responsables locales a los que calificaba de dejadez y apatía.

La supresión del viaje real fue el detonante, con repercusiones políticas de enorme importancia. La protesta se extendió a la calle y subió de tono al saberse que Cánovas enviaba, sustituyendo a los monarcas, a tres de sus ministros para inaugurar el monumento ¹⁴. El alcalde, Manuel Tejeiro,

11. Sirvan de muestra estos titulares: *El Defensor de Granada*, 8-enero-1892: "No hay que dormirse"; *El Manicomio*, 22-mayo-1892: "¡Colón!"; *El Defensor de Granada*, 31-mayo-1892: "Un asunto muy grave"; 17-julio-1892: "Insistimos"; 24-julio-1892: "¡¡Que conste!!"; 27-julio-1892: "Perder el tiempo"; 30-julio-1892: "La Fiesta del Centenario"; 5-agosto-1892: "Todavía es tiempo"; 14-agosto-1892: "Una verdad triste"; 18-agosto-1892: "¿De quién es la culpa?"

12. La historia del monumento a Isabel la Católica y Cristóbal Colón, obra del escultor Mariano Benlliure, fue realmente azarosa. Cfr. "Expediente de festejos. Festejos de la Reconquista de Granada y del Descubrimiento de América". Archivo Municipal de Granada, leg. 2085; También "Concurso para un monumento a Isabel la Católica en Granada para conmemorar el centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo". *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes*, Madrid, año XI, 1891, p. 101.

13. Sobre el viaje real, véase BERNABEU ALBERT, Salvador: *El viaje Real por Andalucía durante el otoño de 1892*, en *V Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla, 1986, T. II, pp. 3- 13.

14. La prensa, atenta a estos sucesos, se hizo eco de la noticia. *El Defensor de Granada pu-*

optó por dimitir, decisión que la opinión pública consideró digna y patriótica¹⁵. Otro tanto hizo el gobernador civil ante las críticas recibidas desde Madrid por no saber atajar los alborotos¹⁶.

La alteración ciudadana vivida durante los primeros días de noviembre tuvo alcance nacional. La reina regente escribió personalmente al alcalde dando explicaciones sobre el estado de salud del príncipe y la imposibilidad de viajar hasta Granada. Al mismo tiempo enviaba 15.000 pesetas como limosna para los pobres y establecimientos benéficos.

Más graves consecuencias, por cuanto aceleraron su caída, tuvieron para el gobierno Cánovas. Cuando el presidente decidió suspender el viaje de los tres ministros, la crisis del gabinete era ya manifiesta. Los acontecimientos se precipitaron de tal forma que, antes de finalizar 1892, Cánovas dimitía para dar paso a un nuevo mandato de Sagasta.

Por su parte, la población granadina, aunque con algunas semanas de retraso, pudo, por fin, inaugurar la escultura de Benlliure.

La impresión que tales hechos causó en Francisco de Paula Valladar fue ciertamente triste. Sus esfuerzos por reivindicar el papel de Granada quedaron frustrados. Desde las páginas de *La Alhambra* recordaría con desazón la oportunidad perdida. A principios de 1924, pocos meses antes de su muerte, Valladar aún insistía con noble propósito en la vinculación de Granada con la gesta del Descubrimiento. La ocasión para el comentario venía dada por la noticia de que, durante los días 20 al 22 de octubre de aquel año, una representación de las Universidades hispanoamericanas visitaría Granada. La aguda crítica de sus palabras deja entrever el pesimismo y desconfianza ante la capacidad de reacción de la ciudad. La cita es larga pero jugosa y rebosante de fina ironía:

“¿Qué haremos aquí? Mostrar a los americanos y a los españoles, que la Real Capilla que guarda los restos de Fernando e Isabel, hace años que sufre pacientemente unas obras que se comenzaron allá en 1890 y que reformadas algo después por veleidades políticas y soberbias de hombres que quisieron hacer imperar sus opiniones, a falta de documentos en que fundamentarlas, en caprichosos rasgos de autoridad arqueológica, nos han traído al actual y deplorable estado en que la Real Capilla se halla. Llevar a nuestros visitantes a Santafé, en donde se ha borrado hasta el sitio en que los Reyes Católicos firmaron el convenio con Colón; enseñarles que ni una modesta lápida conmemora ese hecho histórico; disculparnos de que la piqueta demoledora hundiera una de las cuatro puertas

blicó el 2 de noviembre de 1892 un contundente artículo con el expresivo titular de “Que no vengán”, refiriéndose a los tres ministros.

15. *El Defensor de Granada*, 2-noviembre-1892: “La dimisión del Sr. Alcalde”

16. *El Defensor de Granada*, 3-noviembre-1892: “La dimisión del Gobernador”

simbólicas de la ciudad edificada con prodigiosa presteza, y que nadie atiende a unos modestos obreros que pretenden reconstruir, acudiendo al amor a la patria chica que debieran sentir los ricos, los modestos muros y la sencilla capillita que sobre la puerta se alzaba.

Disculparnos también, de que a poca distancia de Santafé, en Pinos Puente, tampoco haya ni un sencillo letrado que diga a los que visitan Granada como admiradores de su historia y sus merecimientos, que allí detuvieron los emisarios de los Reyes Católicos a Colón, cuando se decidió a desistir de sus planes de viajes amparados por aquellos, por desengaños y amarguras.

Proclamar muy alto, que aquel sabio fraile que después, en contra de su humildad y su modestia fue arzobispo de Granada, Fray Hernando de Talavera, y el insigne conde de Tendilla, fueron dos nobles y verdaderos protectores y amigos de Cristóbal Colón.

Recordar con amargura que Granada, a pesar de su historia y de sus altos títulos en cuanto concierne al Descubrimiento del Nuevo Mundo, no figuró en los Congresos ibero-americanos que se han verificado, y que en el primero se acordó —y aún no se le ha comunicado— rogar a Granada que dedicara una calle o una plaza al descubridor de Nueva Granada: el granadino Jiménez de Quesada; recordar los tesoros de noticias referentes a la intervención de Granada en los viajes de Colón que guarda el Archivo de Indias, de los cuales apenas se ha estudiado algo; meditar en que nuestro pueblo no conoce el hermoso simbolismo histórico de Santafé, y en que hace más de un año que rueda por las oficinas del Ayuntamiento un proyecto de concurso para premiar un pequeño libro que pueda dedicarse a la enseñanza en las escuelas, en el cual se explique todo cuanto se refiere a Colón, a Santafé y a Granada, desde que el insigne navegante acompañó a los Reyes en su campaña de conquista hasta los preparativos de sus últimos viajes allende los mares.

Todo eso debiera estudiarse y organizarse, por lo menos, antes de octubre de este año; a no ser que se piense en proceder en contra de este criterio y contentarnos con preparar a las representaciones de las Universidades americanas algunos conciertos de “cante jondo” y dejarles que vayan, si quieren a Santafé, solos, como no hace mucho tiempo que se hizo con las profesoras y estudiantes que del Norte de América visitaron a Granada”¹⁷

2. *El IV Centenario y la cultura*

El IV Centenario tuvo una innegable vertiente cultural. La efeméride propició la celebración de congresos y reuniones científicas, cuyos resulta-

17. “La Fiesta de la Raza. Homenaje de las Universidades americanas a España”. *La Alhambra*, T. XXVII, 31 de enero de 1924, núm. 571, p. 2.

dos han llegado hasta nuestros días a través de una voluminosa producción bibliográfica que honra a aquella generación. Las exposiciones de todo tipo y la presencia en nuestro país de ilustres personalidades de las artes y de las letras hispanoamericanas constituyen, asimismo, aspectos relevantes de la conmemoración.

Cánovas del Castillo fue el primer interesado en dar una orientación cultural a todos los actos del IV Centenario. Desde su presidencia del Ateneo y de la Real Academia de la Historia la labor desplegada en este sentido resulta encomiable. Sin embargo, esta faceta de intelectual es inseparable de su actuación como estadista. Cánovas supo aprovechar políticamente la oportunidad que le brindaba el Centenario. Ahí están, por un lado, los intentos de relacionar la conmemoración con las excelencias de la Regencia y el prestigio de la Monarquía, por otro, el deseo de establecer vínculos más estrechos (diplomáticos, económicos, culturales...) con las repúblicas hispanoamericanas.

Este creciente interés por la América hispana guardaba una indudable correspondencia con la política expansiva de los Estados Unidos en la zona caribeña. España contempló con alarma el surgimiento de la Unión Panamericana, nacida en Washington bajo los auspicios del Departamento de Estado norteamericano. En el fondo, estaba latente el problema de la conservación de los últimos dominios ultramarinos¹⁸

Precisamente para estrechar toda clase de lazos con América había surgido en Madrid en 1884 la Unión Iberoamericana, luego declarada de "fomento y utilidad pública" coincidiendo con su fusión con la Unión Hispanoamericana en 1890¹⁹.

El movimiento cultural del IV Centenario estuvo regido por la idea de divulgar la Historia de América y hacerla más comprensible. Tal empeño vino, además, acompañado de una fuerte carga nacionalista que le llevó a vindicar la obra colonizadora española en América frente a los detractores extranjeros.

De entre todas las actividades realizadas en 1892, sobresalen los Congresos y Reuniones internacionales. Por su carácter americanista, pueden citarse los siguientes: Congreso de Americanistas, Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, Congreso Geográfico Hispano-Portugués-

18. RAMA, Carlos M.: *Historia de las Relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. Madrid, 1982, pp. 180-183.

19. Según recogían sus Estatutos, esta organización internacional tenía por objeto "estrechar las relaciones de afecto, sociales, económicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos". Cfr. C. MARTIN MONTALVO y otros: "El Hispanoamericanismo 1880-1930", *Quinto Centenario*. Madrid, 1985, núm. 8, p. 162.

Americano, Congreso Jurídico Iberoamericano, Congreso Mercantil Hispano-Americano-Portugués, Congreso Literario Hispano-Americano, Congreso Militar Hispano-Portugués-Americano²⁰.

El IV Centenario tuvo también especial resonancia en la prensa. En 1892 aparecieron por vez primera tres revistas de contenido americanista: a) *El Centenario* (La revista oficial), b) *España-Portugal* (Revista popular colombina. Crónica del IV Centenario del Descubrimiento de América) y c) *España y América* (Revista ilustrada de Bellas Artes, Ciencias y Literatura).

De las restantes publicaciones periódicas, destacan por su aportación al IV Centenario dos. Una, la *Revista Contemporánea*, que recogió numerosas crónicas de Cesáreo Fernández Duro; otra, la *Ilustración Española y Americana*, cuyos trabajos representan una contribución de primerísimo orden a la ciencia americanista. En ella, la temática colombina atrajo el mayor número de colaboraciones. No faltaron, sin embargo, aquellas otras referidas a la América prehispánica, los Reyes Católicos, el mundo de los conquistadores, la emigración a las Indias o las fiestas conmemorativas²¹.

El Ateneo madrileño desplegó, asimismo, una ingente labor cultural a través de un largo ciclo de conferencias, dictadas entre 1891 y 1892, sobre cuestiones relacionadas con el Nuevo Mundo²².

En Granada las manifestaciones culturales alcanzaron cierto nivel durante el año del Centenario²³. La Universidad dedicó una mayor atención a los temas relacionados directa o indirectamente con tan señalada fecha. Para ello tuvo en su rector, García Solá, a la persona más entusiasta.

A pesar de las dificultades económicas, la publicación de obras fue apreciable en ese año. En primer lugar, debe citarse el libro de Francisco de Paula Valladar, objeto de este estudio, *Colón en Santa Fe y Granada*. Aparecieron también en 1892 el trabajo de M. Martínez, titulado *Cristóbal Colón. Biografía y Guía de Granada*, así como un conjunto de litografías sobre el Descubrimiento de América, obra de Juan de Dios Artero y González.

Junto a los temas propiamente americanos, vieron la luz en las impren

20. Sobre las características de cada uno de ellos, véase BERNABEU ALBERT, Salvador: *1892: El IV Centenario...*, cit. pp. 77-92.

21. CALDERON QUIJANO, José Antonio: *El IV Centenario del Descubrimiento en "La Ilustración Española y Americana" y el Ateneo de Madrid*, en *V Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla, 1986, T. II, pp. 17-54. Se trata de una excelente sistematización de los trabajos aparecidos en *La Ilustración Española y Americana* a lo largo de 1892.

22. El conjunto de dichas conferencias fue publicado en tres tomos bajo el título genérico de *El Continente Americano* (1892-1893). Una relación de las mismas, agrupadas por materias, puede consultarse en CALDERON QUIJANO, José A.: *op. cit.*, pp. 55-60.

23. Una aproximación al panorama cultural de ese año en VIÑES MILLET, Cristina: *La cultura granadina: Entre la tradición y el progreso*, en *Granada en 1892*, cit., pp. 55-68.

tas granadinas otros libros de carácter local. Entre éstos, ocupan un lugar preferente la *Guía de Granada* de Manuel Gómez Moreno y la *Real Capilla de Granada. Estudio histórico-crítico*, de nuestro Valladar.

No podían faltar tampoco los congresos en la ciudad de la Alhambra. Granada fue sede en 1892 del Congreso de Africanistas, que vino a sustituir al proyectado y no realizado Congreso Orientalista. Paralelamente a la celebración del Congreso tuvo lugar la Exposición Morisca, considerada como el primer intento homogéneo y serio de llevar a cabo una exposición africana²⁴.

Por otro lado, diferentes instituciones promovieron concursos y premios literarios o artísticos con objeto de divulgar acontecimientos tan singulares como la Toma o el Descubrimiento de América.

La Real Maestranza de Granada inauguró este tipo de certámenes, obteniendo el primer premio Joaquín Durand Lerchundi. El Centro Artístico convocó un concurso de bocetos, que ganó Manuel Medina Pagés. La Cámara de Comercio desplegó una inusitada actividad en ese año y dedicó monográficamente el número de octubre de su *Boletín Oficial* al IV Centenario²⁵. La Real Sociedad Económica, el Liceo, la Academia de Bellas Artes y hasta el mismo Ayuntamiento aprovecharon la oportunidad de la fecha para programar actos culturales de este tipo.

Por su parte, la prensa granadina mostró a lo largo de 1892 una clara propensión hacia los temas alusivos al doble Centenario. La figura de Colón resultó ser la más glosada, con aproximaciones realmente variopintas. Además del alcalde²⁶ y del arzobispo²⁷, prestigiaron las páginas de *El Defensor de Granada* firmas tan renombradas como la de Cánovas del Castillo²⁸, Emilia Pardo Bazán²⁹ o Emilio Castelar³⁰.

De igual modo, merece destacarse la contribución al IV Centenario realizada por la revista *La Estrella de Occidente* a lo largo de su tercera y última serie (1890-1893). En ella, Valladar volvió a insistir en diversos aspectos del

24. VINES MILLET, Cristina: "El Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino en el contexto del arabismo granadino". *Rev. del Centro de Estudios Históricos y su Reino*. Granada, 1987, núm. 1, pp. 202 y ss. Las *Actas y Memorias* de este primer Congreso de Africanistas fueron publicadas en Granada en 1894. Francisco de Paula Valladar actuó como secretario del mismo.

25. En él participó Valladar con un artículo titulado "España y Africa en el IV Centenario del Descubrimiento de América"

26. *El Defensor de Granada*, 14-octubre-1892: "Un artículo del Sr. Alcalde". Volvía a insistir en la conexión entre el fin de la Reconquista y el Descubrimiento.

27. *El Defensor de Granada*, 21-octubre-1892: "Ecos del Centenario"

28. *El Defensor de Granada*, 16-octubre-1892: "Ecos del Centenario de Colón".

29. *El Defensor de Granada*, 15-octubre-1892: "Hace cuatrocientos años".

30. *El Defensor de Granada*, 27-octubre-1892: "Colón en los primeros descubrimientos"; 1-noviembre-1892: "Colón y Boabdil"

Centenario. Otros articulistas de excepción fueron Afán de Rivera y Almagro Cárdenas³¹.

La publicación de *Colón en Santafé y Granada* por Valladar se produjo, por tanto, en un momento de ebullición intelectual granadina y en perfecta concordancia con los planteamientos historiográficos nacionales.

III. LA OBRA: COLÓN EN SANTA FE Y GRANADA. ESTUDIO HISTÓRICO

Puede parecer sorprendente que este libro de Valladar se halle en la iniciativa del Ayuntamiento de Génova recabando información al de Granada acerca de la estancia de Colón en esta ciudad y en la de Santa Fe³². Fue, precisamente, este hecho el que movió a la corporación municipal granadina a trabajar en la búsqueda de datos sobre el particular decidiendo, por fin, la convocatoria de un certamen público con motivo del IV Centenario de la Reconquista y del Descubrimiento de América. La obra premiada no fue otra que *Colón en Santa Fe y Granada*, escrita por Valladar.

Los objetivos trazados por el autor en su investigación pueden resumirse en los siguientes: a) poner de manifiesto las relaciones de Granada, Santa Fe y, aún Pinos Puente, en el descubrimiento del Nuevo Mundo; b) fijar con mayor rigor científico y objetividad el papel desempeñado por personajes tales como Fernando el Católico o fray Hernando de Talavera, a los que la historiografía había marginado y c) reivindicar para Granada el protagonismo que en justicia le correspondía en la celebración del Centenario.

Para la elaboración de la obra Valladar hubo de valerse de los escasos materiales documentales hasta la fecha disponibles. En realidad, la historiografía colombina apenas había dado los primeros pasos. Hasta finales del siglo XVIII prácticamente no existían más obras que las de los primitivos cronistas de Indias (Hernando Colón, Bartolomé de las Casas, Fernández de Oviedo, López de Gómara, etc.), y el primer y único tomo de la *Historia del Nuevo Mundo* de Juan Bautista Muñoz —y éste llegaba sólo hasta el tercer viaje de Colón.

El intento documental más serio sobre la vida y obra del marino geno-

31. De las colaboraciones de Valladar en la misma referente a esta temática, sobresalen: "Los centenarios de 1892", núm. 34; "Las fiestas de Granada", núm. 35; "Las Fiestas de la Reconquista", núms. 36-37; "Las fiestas de octubre", núm. 39. De Afán de Ribera destacamos: "Las relaciones que existen entre la Toma de Granada y el descubrimiento de América", núms. 59-60. De Almagro Cárdenas: "Noticias referentes a los Centenarios", núm. 46.

32. Así lo recoge el propio Valladar en el capítulo V de la obra, pp. 69-70.

vés lo acometería Martín Fernández de Navarrete en su *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, que comenzó a publicar en 1825. Inmediatamente después, y con la ayuda del propio Navarrete, Washington Irving editaba en lengua inglesa la *Vida y viajes de Cristóbal Colón* (1827), luego traducida al castellano en 1833. Por esas mismas fechas, el alemán Humboldt publicaba una historia del Descubrimiento, prestando gran atención a los aspectos científicos y geográficos. Fue traducida del francés al castellano en 1892³³.

Hasta los albores de 1892, apenas puede destacarse ningún trabajo de especial importancia. Habían aparecido, eso sí, biografías de Colón pero más próximas al relato novelesco que al rigor científico³⁴. Tampoco faltaron los libros en los que se retrataba a Colón con tintes muy negros. Los norteamericanos Goodrich y María A. Brown encabezaban esta corriente a la que luego se sumó, aunque de forma más moderada, el alemán Ruge³⁵.

Fue, por tanto, la oportunidad del IV Centenario la que marcó el verdadero desarrollo de los estudios colombinos. La interminable lista de folletos y libros aparecidos sobre Colón y el Descubrimiento fue calificada ya en su época con el expresivo nombre de la "Biblioteca del Centenario".

Las obras escritas en España en torno a esta temática rezuman una fuerte carga nacionalista. Se trataba de salir al paso de esa imagen peyorativa que la historiografía extranjera venía ofreciendo sobre la empresa española en América. Para esta labor los investigadores hispanos se convencieron de la necesidad de recurrir a las fuentes mismas, al dato concreto. De ahí, la influencia y la generalizada aceptación del método positivista por parte de los historiadores del momento. Inmerso en esta corriente histórica se hallará nuestro Valladar, tal como se desprende de su riguroso método de trabajo y acopio documental.

En esta línea, Cesáreo Fernández Duro fue una de las intelectualidades más activas, no sólo por su abundante producción colombina, sino también por el interés puesto en dismantelar falsas teorías y plantear nuevas cuestiones³⁶.

33. HUMBOLDT, Alexander Von: *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América. Historia de la geografía del Nuevo Continente y de los progresos de la astronomía náutica en los siglos XV y XVI*. Madrid, 1892.

34. Sirvan como ejemplos COOPER, Femmore: *Cristóbal Colón*. Madrid, 1852; LAMARTINE, Alphonso de: *Christophe Colomb*. París, 1853 y ROSELLY DE LORGUES: *Christophe Colomb*. París, 1856. En ella proclamaba, ni más ni menos, que la santidad de Cristóbal Colón.

35. GOODRICH, M.: *A History of the Character and achievements of the called, Christopher Columbus*. Nueva York, 1874. María A. BROWN: *The icelandic discoverers of America or honor to whom honor is due*. Boston, 1888. Sophus RUGE: *Christophe Columbus*. Dresde, 1892.

36. De entre sus obras destacan las siguientes: *Colón y Pinzón. Informe relativo a los porme-*

Las conferencias del Ateneo continuaron este mismo planteamiento y lograron atraer la atención del gran público hacia los temas colombinos superando, así, el reducido círculo intelectual en el que se había debatido hasta entonces.

El examen de la bibliografía utilizada por Valladar demuestra el exacto conocimiento que de las recientes publicaciones tenía. Asombran las citas de libros publicados en el mismo 1892 y la incorporación de datos obtenidos de las últimas conferencias del Ateneo.

Junto a estos materiales, se valió también de las Colecciones documentales existentes³⁷, así como de las obras de Hernando Colón³⁸ y Bartolomé de las Casas³⁹, a los que somete a una rigurosa crítica histórica en algunos de sus pasajes⁴⁰. Aunque estos dos últimos autores son utilizados con frecuencia, no puede decirse que Valladar los siga servilmente; al contrario, en más de una ocasión discrepa y pone de manifiesto sus errores y apreciaciones subjetivas.

Así, Valladar se aparta de Hernando Colón cuando éste pretende hacer girar todo el hecho del Descubrimiento en las figuras de Isabel la Católica y de Colón. Por contra, su postura se inclina a potenciar el papel jugado por Fernando el Católico y el círculo aragonés⁴¹. Otro tanto cabe decir de los Pinzones a los que Hernando Colón trató con verdadera saña.

nores del descubrimiento del Nuevo Mundo, presentado a la Real Academia de la Historia. Madrid, 1883; *Colón y la historia póstuma. Examen de la que escribió el conde de Roselly de Lorgues*. Madrid, 1885; *Tradiciones infundadas*. Madrid, 1888; *El primer viaje de Colón*. Madrid, 1892; *Pinzón en el descubrimiento de las Indias, con noticia crítica de obras modernas relativas al mismo descubrimiento*. Madrid, 1892; *Amigos y enemigos de Colón*. Madrid, 1892.

37. FERNANDEZ DE NAVARRETE, Martín: *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde el siglo XV*. Madrid, 1925. (Nueva edición en Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1954, T. LXXV, LXXVI, LXXVII. Estudio preliminar de Carlos Seco Serrano). *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*. Madrid, 1864-1884; *Documentos Inéditos para la Historia de España*. Madrid, 1842-1895.

38. COLON, Hernando: *Historia del Almirante*. Se publicó por primera vez en italiano (Venecia, 1571). La primera edición en castellano data de 1749 y apareció salpicada de errores. Valladar debió de utilizar la edición contenida en la *Colección de libros raros o curiosos que tratan de América*. Madrid, 1892, T. V y VI. En nuestros días Luis ARRANZ ha llevado a cabo una nueva edición para *Crónicas de América-Historia* 16. Madrid, 1984.

39. CASAS, Bartolomé de las: *Historia General de las Indias*. Escrita y retocada entre 1527 y 1561, se publicó por primera vez en 1875 en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, T. LXII a LXVI. Puede consultarse la edición de Millares Carlo, con prólogo de Lewis Hanke, publicada en México en 1951. También la de la Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1957, T. XCV y XCVI, con estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso.

40. VALLADAR, Francisco de Paula: *Colón en Santa Fe y Granada...* México, 1924, pp. 12-14.

41. Se suma, así, a los planteamientos desarrollados por Cánovas, Ibarra o Sánchez Mo-

También la obra de Bartolomé de las Casas le mereció serias reservas ya que "deja entrever la pasión que al respetable religioso, lo mismo que a los admiradores del gran Almirante, dominaba".

El libro de Valladar introduce las conclusiones novedosas de las recientes investigaciones y, al mismo tiempo, reproduce errores manifiestos.

Una de las cuestiones que sitúa en su justo término es la diferenciación de los dos frailes franciscanos de La Rábida, fray Juan Pérez y fray Antonio de Marchena, cuando muchos autores los venía identificando como una sola persona: Fray Juan Pérez de Marchena⁴².

Sobre el debatido punto de las estancias de Colón en La Rábida, nuestro autor, siguiendo a Hernando Colón y a Bartolomé de las Casas, afirma que el genovés llegó con su hijo Diego al monasterio franciscano, procedente de Portugal, por primera vez a finales de 1484⁴³.

La presencia de Colón en tierras granadinas y las negociaciones llevadas a cabo constituyen la parte central del libro y la más ampliamente tratada. No podía ser de otro modo, teniendo en cuenta el origen y finalidad de la obra.

guel. Cfr. A. CANOVAS DEL CASTILLO: *Criterio Histórico con que las distintas personas que en el descubrimiento de América intervinieron han sido juzgadas después*. Madrid, 1892; IBARRA, Eduardo: *Don Fernando Colón y el Descubrimiento de América*. Madrid, 1892; SANCHEZ MOGUEL, Antonio: "El Rey Católico en el Descubrimiento de América". *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, XX, 15-junio-1892, pp. 364-365.

42. El error lo recogió Francisco LOPEZ DE GOMARA (*Historia General de las Indias*) y lo mantuvo Antonio de HERRERA (*Historia General de los hechos de los castellanos*). Siguió apareciendo luego en autores como Juan Bautista MUÑOZ (*Historia del Nuevo Mundo*) y Martín FERNANDEZ DE NAVARRETE (*Colección de los viajes...*). Más tarde lo reprodujeron Washington IRVING (*Vida y viajes de Colón...*) y Alexander von HUMBOLDT (*Cristóbal Colón*). Aunque la separación de los dos personajes ya la había realizado Bartolomé de LAS CASAS (*Historia de las Indias*), ésta no se impuso definitivamente hasta finales del siglo XIX, tras los documentados trabajos de José M.^a ASENSIO (*Cristóbal Colón, su vida, sus viajes, sus descubrimientos*. Barcelona, 1892) y del padre José COLL (*Colón y la Rábida*, Madrid, 1891). Valladar conoció ambos libros.

43. VALLADAR, Francisco de Paula: *Colón...* pp. 18-19. Las estancias de Colón en el monasterio de La Rábida han dado lugar a una encendida polémica. FERNANDEZ DE NAVARRETE (*Colección de los viajes...*) expresó sus dudas sobre la versión de Hernando COLÓN (*Historia del Almirante*) y LAS CASAS (*Historia de las Indias*) cuando afirman que Colón dejó a su hijo Diego en ese monasterio en 1485. Por otro lado, numerosos testimonios contenidos en los *Pleitos Colombinos* parecían también rechazar la presencia del genovés en La Rábida por aquella fecha. En cambio, el padre COLL (*Colón y la Rábida*) defendió una primera estancia en 1485, además de la de 1491. Su argumentación fue seguida por numerosos investigadores. La polémica sigue hoy todavía en pie. Juan MANZANO MANZANO (*Cristóbal Colón. Siete años decisivos de su vida, 1485-1492*. Madrid, 1964) y Paolo Emilio TAVIANI (*Cristóbal Colón. Génesis del gran descubrimiento*. Barcelona, 1983), entre otros, sostienen una primera visita a lo largo de 1485. Por el contrario, Antonio RUMEU DE ARMAS (*La Rábida y el Descubrimiento de América*. Madrid, 1968) admite sólo las visitas de 1491 y 1492 y niega la de 1485.

Basándose en testimonios muy vagos e imprecisos, Valladar hace intervenir a Colón en el sitio de Baza que tuvo lugar a lo largo de la segunda mitad de 1489⁴⁴. Mayor certidumbre ofrecen los datos que presentan al ilustre marino como protagonista de los hechos de armas que finalizaron en la rendición de Granada. El propio Colón reconoce al principio de su *Diario* haber visto colocar las banderas reales en las torres de La Alhambra y la rendición de Boabdil.

El capítulo III está dedicado a dos cuestiones polémicas sobre las que Valladar mostró un especial interés. Una, la rehabilitación histórica de Fernando el Católico y de Hernando de Talavera, arzobispo de Granada; otra, la leyenda de las joyas de la reina.

Respecto a la primera, ya es conocida la defensa que hace del rey Fernando, recogiendo las tesis de Cánovas, Fernández Duro y otros⁴⁵. Igual énfasis pondría en esclarecer la verdadera personalidad del arzobispo Talavera, al que se venía acusando de oponerse a los planes colombinos y de entorpecer las negociaciones de Santa Fe⁴⁶. En apoyo de su tesis Valladar se sirvió de los escritos de Pedro Mártir de Anglería, hasta entonces poco utilizados por estar en latín⁴⁷. Su afán reivindicativo le llevó, incluso, a mantener correspondencia con Fernández Duro para matizar algunas ideas de éste sobre Talavera⁴⁸.

La otra cuestión sometida a examen fue el supuesto empeño de las joyas de la reina para financiar el primer viaje de Colón. El planteamiento del tema sobrepasa la simple anécdota para centrarse en la participación decisiva del rey y, por extensión, del grupo de aragoneses que le rodeaba en el descubrimiento de América. Para nuestro autor la leyenda de las joyas debe ser abandonada y dejar de considerar el papel de Isabel como excluyente. Por ello, no dejó Valladar de denunciar la injusticia cometida contra Fernando —con el beneplácito de Cánovas del Castillo— al no aparecer en el monumento de Benlliure que conmemoraba el IV Centenario en Granada.

44. VALLADAR, Francisco de Paula: *Colón...*, pp. 24-26. El padre COLL afirma que Colón ingresó en el ejército como voluntario para la campaña de Baza que tuvo lugar en la segunda mitad de 1489.

45. Véase las notas 36 y 41.

46. Tal es la opinión de Washington IRVING (*Vida y viajes de Colón*), Tomás RODRIGUEZ PINILLA (*Colón en España. Estudio sobre la vida del descubridor del Nuevo Mundo, personas, doctrinas y sucesos que contribuyeron al descubrimiento*. Madrid, 1884) o José M.^o ASENSIO (*Cristóbal Colón...*) al que Valladar censura.

47. La traducción al castellano se debió a Joaquín TORRES ASENSIO quien comenzó su publicación en 1892.

48. VALLADAR, Francisco de Paula: *Colón...* p. 34. La figura del arzobispo Talavera había sido tratada monográficamente por Valladar, con el mismo ánimo reivindicativo, en su trabajo "Fray Hernando de Talavera". *Boletín del Centro Artístico*, Granada, 2 de enero de 1892.

Las Capitulaciones de Santa Fe y los salvoconductos, dados posteriormente por los reyes a Colón, tienen puntual cabida en el capítulo IV. En este punto, Valladar es víctima, como otros muchos autores anteriores y contemporáneos suyos, de las graves equivocaciones cometidas en la transcripción de los documentos publicados. Conocidos son de todos los numerosos errores que salpican las páginas de las colecciones documentales aparecidas en el siglo pasado, hasta el punto de hacer totalmente necesarias nuevas ediciones paleográficas⁴⁹

El texto de las Capitulaciones que aquí se reproduce abunda en errores. De todos ellos, el más significativo es el que transcribe *lo que ha de descubrir* en lugar de *lo que ha descubierto* que aparece con toda nitidez en el documento original⁵⁰. Este cambio de la forma verbal no era sino un intento de salvar —aun a costa de violentar el original— la palpable contradicción que suponía hablar de una tierra ya descubierta en los meses anteriores a la iniciación del viaje descubridor. Aceptada la evidencia de la expresión *ha descubierto*, los investigadores han extraído de ella diferentes conclusiones que, obviamente, escaparon al comentario de Valladar⁵¹.

49. Como excepción a tan lamentable situación debe mencionarse la meritoria obra del italiano Cesare de LOLLIS: *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla R. Commissione Colombiana nel quarto centenario della scoperta dell'America*. Roma, 1892-1894. Este trabajo no llegó a ser consultado por Valladar. En España se han realizado diversas ediciones críticas de textos colombinos en las que se subsanan viejos errores. Sobresalen: Demetrio RAMOS PEREZ: *Testamento de Cristóbal Colón*. Valladolid, 1980; Id: *La Carta de Colón sobre el Descubrimiento*. Granada, 1983; Consuelo VARELA: *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*. Madrid, 1982; Juan GIL y Consuelo VARELA: *Cartas particulares a Colón y relaciones coetáneas*. Madrid, 1984; Consuelo VARELA: *Documentos colombinos en la Casa de Alba*. Madrid-Sevilla, 1987. Se recogen los 21 documentos que ya fueron publicados en 1892 y 1902 por la Duquesa de Berwick y Alba, como homenaje de la Casa al IV Centenario.

50. Esta modificación del original arranca de Bartolomé de las Casas que así la recoge en el capítulo XXXIII, libro I de su *Historia de las Indias*. También cayó en el error el cronista y cosmógrafo Alonso de SANTA CRUZ en su obra *La crónica de los Reyes Católicos*. Se debe, sin embargo, a Fernández de Navarrete la mayor difusión del error ya que su *Colección de los viajes...* sirvió de referencia para todos los historiadores posteriores. El mismo José M.^a ASENSIO (*Cristóbal Colón...*) lo sigue manteniendo. Una transcripción pionera y rigurosa fue la realizada por Agustín MILLARES CARLO: *Tratado de Paleografía española*. Barcelona, 1932, pp. 371-373. Más reciente es la de Rafael CONDE: *Capitulaciones del Almirante don Cristóbal Colón y salvoconductos para el descubrimiento del Nuevo Mundo*. Madrid, 1970. La misma transcripción se ha utilizado en una nueva edición de las Capitulaciones (Granada, 1989. Introducción de Miguel Molina Martínez).

51. MANZANO MANZANO, Juan (*Colón y su secreto*. Madrid, 1976) desarrolla en torno a ella su teoría del predescubrimiento de América por Colón quien, además, debía contar con el decisivo testimonio del "piloto desconocido". Antonio RUMEU DE ARMAS (*Nueva luz sobre las capitulaciones de Santa Fe*. Madrid, 1985) la rechaza y ofrece una nueva y sugerente interpretación: Las capitulaciones de Santa Fe permanecieron en secreto hasta el regreso de Colón, siendo sólo conocidas por las partes implicadas. De esta forma, y en el contexto de

El recibimiento apoteósico dispensado a Colón en Barcelona, tras el regreso de América, que tanto Hernando Colón como las Casas, Pedro Mártir de Anglería o Fernández de Oviedo recogieron en sus obras, fue puesto en tela de juicio por los investigadores al no encontrarse pruebas documentales que lo atestiguaran. Valladar se hizo eco de esta nueva nebulosa colombina, recogiendo los últimos datos sobre el tema ⁵².

La segunda estancia de Colón en Granada (diciembre de 1500-octubre de 1501) y los documentos expedidos en esta ciudad sobre cuestiones referentes a las Indias sirven, de nuevo, a nuestro escritor para resaltar el protagonismo granadino en la empresa de América. En esta ocasión el ánimo de Colón difiere bastante del triunfalismo característico de la primera etapa. Este momento de la biografía colombina, como observa Valladar, estuvo marcado por un acentuado providencialismo. Resurgen en él las impresiones que le causó la conquista de Granada. Aquí comienza a redactar su *Libro de las Profecías*, una exposición de sus afanes religiosos, de un permanente ideal de reconquista de los Santos Lugares y de conversión indígena. Por fin, en Granada concibe el proyecto de su cuarto viaje por tierras centroamericanas ⁵³.

Concluye Valladar su obra señalando que la residencia ocupada por Colón en Santa Fe bien pudo ser la misma que tuviera el contador Quintanilla. En Granada, entre 1500-1501 posiblemente estuviera alojado en la Alhambra, junto a la Corte, o en el convento franciscano, también al lado del monumento nazarita ⁵⁴.

Se incluyen, asimismo, dos apéndices al final del libro. Uno, sobre la ciudad de Santa Fe; otro, sobre la "Carta de Colón" de 1493, dando cuenta del Descubrimiento.

El primero evoca la fundación de la ciudad y reparto de solares, utilizando documentos procedentes de los Archivos Municipales de Santa Fe y

la *política de sigilo*, se ocultaba a los portugueses el verdadero objetivo de la empresa colombina.

52. Una vez más el influjo de LAS CASAS sobre la historiografía posterior queda patente. Su visión del recibimiento dispensado a Colón en Barcelona es tan espectacular que raya en lo increíble. La historia romántica encontró aquí un excelente motivo de recreación. Véanse los fantásticos relatos de este suceso ofrecidos por Washington IRVING (*Vida y viajes de Colón...*) y por el conde ROSELLY DE LORGUES (*Chistophe Colomb...*). La cuestión quedó dilucidada tras el exhaustivo estudio de Antonio RUMEU DE ARMAS (*Colón en Barcelona*. Sevilla, 1944). El recibimiento de Colón estuvo muy lejos de la pomposidad con que algunos historiadores y los pintores del XIX quisieron presentarlo.

53. MOLINA MARTINEZ, Miguel: *Granada y América*, en *Granada y el V Centenario*. Granada, 1986, p. 73. Para una exacta comprensión del pensamiento religioso colombino resulta insustituible la monografía de Alain MILHOU: *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*. Valladolid, 1983.

54. VALLADAR, Francisco de Paula: *Colón...*, p. 71-72.

de Granada. Más interesante resulta, sin embargo, la inclusión de la descripción, entonces inédita, que Henríquez de Jorquera hacía de Santa Fe en sus *Anales de Granada*⁵⁵.

El segundo apéndice, titulado "Noticias bibliográficas", recoge las diferentes ediciones de la "Carta de Colón" a Luis de Santángel y a Gabriel Sánchez. Valladar consigna aquí dos significativas imprecisiones. Por un lado, fecha la Carta en las Islas Afortunadas cuando en el original se lee "sobre las Islas de Canaria". Es decir, a la altura de las Canarias. También es errónea la impresión de la Carta en Sevilla, coincidiendo con la de Roma. Confunde el original enviado por Colón a los reyes desde la ciudad hispalense con la edición posterior. En realidad, la primera edición en castellano se hizo en Barcelona en 1493 y no en Sevilla. Frente a esta única edición española de ese año, asombra la multitud de ediciones y reediciones aparecidas en Italia, Francia e, incluso, Amberes⁵⁶.

IV. BALANCE

Colón en Santa Fe y Granada aparece entre dos de los más representativos trabajos de su autor: *La Real Capilla de Granada. Estudio histórico-crítico* (1892) y *la Historia del Arte* (1894-1896). Obra, ésta última, de altos vuelos por la que obtuvo la Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Zaragoza en 1908 y el Gran Premio de la república de Ecuador en 1909.

El *Colón* de Francisco de Paula Valladar debe enmarcarse en el conjunto de obras surgidas en torno a la conmemoración del IV Centenario. Su contenido participa de las características y orientaciones historiográficas más difundidas en aquel momento. Aspectos nacionalistas no faltan y los intentos de rehabilitar personajes secularmente marginados son evidentes y notorios. Su adscripción a los métodos positivistas de moda queda patente en el protagonismo concedido al documento. Abundan las páginas en las que se reproducen amplias citas textuales o se contrastan testimonios dispares. La preocupación por el dato exacto, la búsqueda de la objetividad, que tanto preocupó a los seguidores del positivismo, están presentes en la obra del erudito granadino.

Dentro de la producción colombinista, el libro tiene una clara orienta-

55. Como se ha indicado, Valladar tuvo la oportunidad de estudiar este original en la Biblioteca Colombina de Sevilla y había informado favorablemente a la Diputación Provincial de Granada sobre la conveniencia de su publicación. Véase la nota 4.

56. Véase SANZ, Carlos: *Bibliografía general de la Carta de Colón*. Madrid, 1958; RAMOS PEREZ, Demetrio: *La Carta de Colón sobre el Descubrimiento*. Granada, 1983; Id.: *La primera noticia sobre el Descubrimiento de América*. Valladolid, 1986.

ción local, visible ya en el mismo título. Se trata de una obra escrita en Granada para resaltar el papel de Granada en el Descubrimiento. A simple vista, pudiera parecer un trabajo de carácter panegírico con fáciles concesiones a la grandilocuencia que la efeméride brindaba. Sin embargo, no fue ese el estilo de Valladar, ni en éste ni en los restantes libros salidos de su pluma. El rigor científico prevalece en cada una de sus páginas. Basta examinar el completísimo aparato crítico a pie de página para percatarse de la seriedad con que llevó a término la investigación.

Inevitablemente adolece de las limitaciones y vacíos históricos existentes en el momento de su publicación. Por ello, su valoración debe hacerse teniendo en cuenta las circunstancias historiográficas en las que surge. No cabe exigir a Valladar que purgara su texto de todos los errores y deformaciones heredados. Tampoco que avanzase teorías que sólo posteriormente, gracias a la aparición de nuevos documentos, han podido ser elaboradas.

Considérese meritorio, en cambio, su denodado esfuerzo para lograr “la verdad histórica de lo que la tradición y la leyenda han mitificado; querer esclarecer la confusa amalgama de exagerados elogios, fantásticas persecuciones y absurdos apasionamientos; desear, en fin, que se sepa del modo más cierto y seguro qué es lo que sucedió entre los Reyes Católicos y Colón, especialmente desde el hermoso día en que la unidad de la patria se afirmó ante los rojizos muros de la morisca Granada, hasta el de la salida de las carabelas para América”⁵⁷.

57. VALLADAR, Francisco de Paula: *Colón...* p. 9.

ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada

La Real Maestranza de Caballería de Granada en el siglo XVIII. Universidad de Granada/Excma. Diputación Provincial de Granada, 1988; 204 pp.

Poco a poco van siendo historiadas, con el rigor que la moderna investigación requiere, la importante serie de instituciones granadinas del Antiguo Régimen y que tanto representaron en la vida de la Ciudad en sus diversos campos administrativo, social, económico. Aunque todavía quedan algunas que deben ser puestos al día, siempre con esta base que indicamos, tales como la Universidad, el Arzobispado, el propio Ayuntamiento. Pero ya lo han sido la Sociedad Económica de Amigos del País, la Alhambra, el Colegio de Santiago, la Chancillería. Ahora le tocó el turno a la Real Maestranza de Caballería.

La autora, docente en este Departamento y que tiene otros trabajos históricos de tema andaluz pero no concretamente granadino, entra ahora en este campo con la obra que nos ocupa. Y uno de sus mayores méritos es el haber logrado entrar y trabajar en el Archivo de la Maestranza, uno de los de más difícil acceso, como suele ocurrir en aquellas instituciones que se encuentran en el estadio final de su existencia al haber desaparecido los fines para los que nacieron. En aquél ha encontrado, como es lógico, la parte más importante de la documentación, tanto impresa como manuscrita, que emplea. Sin descuidar tampoco la del Archivo Municipal para ciertos aspectos importantes de la vida de la Maestranza, como fueron las corridas de Toros. Y el de la Chancillería, donde en algunas piezas de un mismo legajo se han agrupado y en otras pocas dispersas hay documentos importantes.

La obra está estructurada en una Introducción y cinco capítulos, siguiendo no un sistema cronológico sino sectorial. El preliminar es un breve pero completo resumen de todos los otros, reseñando en sus notas a pie de página una completa bibliografía sobre las cinco Maestranzas españolas, como los más recientes trabajos de Rumeu de Armas (1982) y de Liehr (1981), pues también los estudiosos extranjeros han irrumpido en este campo, aprovechando estar mejor dotados de medios materiales que nosotros. Se aprecia el hueco existente hasta el momento en lo que

se refería a la de Granada. Sucesivamente se van tratando: el origen de la Maestranza granadina (I); la estructura y funcionamiento (II); sus actividades, en especial el fomento de la cría caballar y el arte ecuestre (III); las corridas de Toros, que fue la principal y la que le dio más notoriedad y le proporcionó más litigios (IV); otras actividades, como las docentes y benéficas (V). Se cierra el vol. con un Apéndice documental, suficiente aunque en su mayor parte de textos ya impresos anteriormente en sus Estatutos y RR. CC. de privilegios. Leves reparos que pudieran hacerse a este trabajo sería el de no haber agrupado la Bibliografía como es usual y tan cómodo para el lector aun en obras de poco volumen. Y, a falta de un índice onomástico, no haber incluido una relación completa de los caballeros Maestran-tes desde su fundación —pues está tan próxima al siglo XVIII que la autora no puede sino remontarse hasta aquel 1686—, la que por otra parte se insertó, con las fechas de ingreso, en las *Reales Cédulas y Privilegios* que se imprimieron en 1749. Sobre todo por la utilidad también para los estudiosos de la historia de Granada, que se los encuentran tan frecuentemente en diversos campos de la vida ciudadana. Aunque aporta listas de 1716, 1774 y 1793, que podrían haberse unificado con aquéllas, corrigiendo de paso algunos nombres y explicitando algunos títulos nobiliarios.

La Maestranza, al comienzo sólo Hermandad colocada bajo el patrocinio de la Inmaculada Concepción, tiene fecha cierta de nacimiento: los días 11 y 12 de Enero de 1686, en que se comunica al Ayuntamiento la decisión fundacional y en que se celebra la primera Junta, respectivamente. Habiendo conmemorado la Maestranza este III centenario sólo con un acto oficial, que sepamos y del que difícilmente quedará en el recuerdo público, esta obra viene a suplirla a sólo dos años de distancia de tal fecha. Y diremos que, aunque editada dignamente por la Universidad y Diputación, la Maestranza también ha perdido una excelente oportunidad para patrocinarla y haber hecho una más lujosa edición al menos en sus ilustraciones, como por cierto lo hacía en el siglo XVIII.

La Maestranza fue una iniciativa de Nobles, algunos titulados, Caballeros de las Ordenes Militares y Veinticuatro, en cabeza el propio Corregidor, II conde de Torrepalma y padre del poeta don Alonso. Es pues una corporación nobiliaria, donde no faltan a lo largo de su historia los Títulos, casi todos no residentes en la Ciudad. Junto con otras personas hidalgas pero pertenecientes a la industria y comercio, sobre todo en el siglo XVIII. Desde 1725 comienzan a lograr privilegios, como el uso de pistolas de arzón, tener como Hermano Mayor a un Infante de España, quien naturalmente delegaba en un Teniente de Hermano Mayor, y llamarse por tanto Real Maestranza. Concesión de cierto número de corridas de Toros, que constituían su casi única fuente de ingresos, en competencia y hasta conflicto con las que organizaba la Ciudad. Sobre todo *fuero privilegiado* frente a la justicia ordinaria para los Maestran-tes y un criado que designaran. Con su Juez Protector (o Conservador) privativo. Aunque sólo fuero pasivo. Siendo frecuentes los pleitos por asuntos económicos, muchas veces los Maestran-tes con intereses comerciales pretenderán ampararse en este fuero, como denuncia la Chancillería.

Su estructura y funcionamiento interno, para elección de nuevos miembros, que no tenían número limitado, se tratan en un capítulo bastante extenso. No lo eran plenamente hasta realizar el juramento y aportar una crecida cuota de entrada. Por

lo que algunos menores de edad y otros de suponemos no muy boyante economía demoraban años su incorporación. En 1764 la Maestranza imprimió, lujosamente y en Madrid por Ibarra, sus *Estatutos y Ordenanzas*. Han sido editadas en facsímil precisamente en 1986, aunque en total desnudez de cualquier tipo de presentación ni estudio, como tienen por costumbre ahora algunos editores. Bien que su interés actual es muy reducido y mayor el de otros impresos con descripción de actividades del organismo.

Ejercicios ecuestres y cría de caballos eran las actividades justificativas de la existencia de la Maestranza. Pero, como ha podido comprobar la autora de esta obra, no fue muy brillante su acción a este respecto. Teniendo obligación de poseer caballos con su equipo correspondiente, cuando la Maestranza entre en conflicto con otros poderes locales, como la Chancillería, se le acusará de poseer pocos y algunos miembros ninguno. O por el contrario de lucirse más como matones que como caballeros. Ejercicios ecuestres brillantes sí se celebraron varios en el siglo XVIII, con motivo del acceso al trono de Fernando VI, de la boda de un Hermano Mayor o de la visita de Felipe V a Granada. Son, como decimos, las corridas de Toros y sus complicaciones, las más extensamente tratadas¹. La Maestranza construirá en el campo del Triunfo (1768) la primera Plaza estable, aunque de madera, para estos festejos. Dándoles prestancia y evitando los frecuentes accidentes que las improvisadas en calles y plazas ya toda prisa favorecían. Pero esta construcción se convertirá en pretexto e instrumento polémico para que la Chancillería haga un último intento de someter a la Maestranza a la uniformidad jurisdiccional que el pre-democrático e ilustrado siglo XVIII y el centralismo borbónico propugnaban. En esta lucha si bien en un principio el Corregidor, que era Maestrante, apoya a los Caballeros, luego se les enfrentarán sus sucesores y por el mismo motivo de las corridas. La Maestranza busca apoyos en la Corte frente al Presidente del Consejo conde de Aranda que está por el Tribunal. La plaza permanecerá en su emplazamiento hasta el incendio de 1876.

Otros aspectos no tan brillantes serían: la participación de la Maestranza en el mantenimiento del orden público, como durante la algarada de 1748. La represión del bandolerismo. Su aportación a la guerra contra Francia en 1794; en este caso más económica que militar. La Maestranza realizó también un intento de acción educativa, en un principio sólo para sus miembros. No se trataba sólo de la educación ecuestre, bien atendida por los ejercicios que periódicamente realizaban, las inspecciones a sus equipos de monta y la existencia de Picadero propio —que pretenden sea el único de la Ciudad— con dos Maestros picadores, tras de uno sólo que costeaba el Municipio, y otro personal, como cirujano, herrador-albéitar, armero, etc. Ahora (1764) se crea una Academia de Matemáticas, ciencia considerada de utilidad para la guerra y la buena administración de la hacienda personal. Tuvo un funcionamiento irregular, pero se reavivó en 1790, abierta ya al público si bien con plazas de alumnos limitadas y con preferencia de los Maestranteros. Es entonces cuando aparece como profesor, no muy bien ni regularmente retribuido, Dalmau tan célebre por sus trabajos de planimetría granadina. En 1816 se creará un Semi-

1. *Cfr.*, un art. de la autora sobre este tema, en *Chronica Nova*, 16.

nario *para educar a la joven nobleza de esta Ciudad y su provincia*; pero parece no llegó a funcionar por falta de financiación suficiente. No sería aventurado suponer que todos estos intentos, también por su reducido ámbito, no pudieron competir con las enseñanzas que regentaba la Real Sociedad Económica de Amigos del País o las Academias particulares, como la de José Garci-Pérez de Vargas.

No fue ajena a los problemas de beneficencia tan acuciantes en siglos pasados. Parte de los beneficios de las corridas de toros se cedían a la Junta de Caridad local. Realizó donativos a conventos necesitados. Préstamos en caso de epidemias, como la de fiebre amarilla de 1804. Dotés a doncellas pobres. Todo esto ya en el siglo XIX, en que la Maestranza ha perdido mucho de su carácter primitivo, y tiene muchos miembros no residentes en la ciudad, sobre todo de nobleza titulada.

Se cierra así una etapa que la autora de este libro define certeramente como de conversión en una *institución honorífica, coto cerrado de una minoría más preocupada por actividades benéficas y por fiestas de carácter social... que por los entrenamientos ecuestres que habían sido su primitiva razón de ser*. Lo que a algunos les parecerá excelente por su tinte filantrópico, mientras otros la contemplan con ironía en su aparición anual del Corpus Christi con sus vistosos uniformes decimonónicos y sus cascos emplumados. Pero no al historiador que hubiera preferido tener ante su curiosidad una institución que hubiera perdurado en lo posible y no sólo de nombre, para su mejor estudio. El cual como repetimos tiene su faceta más interesante en la social y económica de sus miembros de antaño y actuales.

Pedro Gan Giménez

BAREA FERRER, José Luis.

Urbanismo malagueño y su proyección en Indias. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial. Colección "Perspectiva Histórica", núm. 2. Granada, 1987, 198 pp. + 18 ilustraciones.

Por fortuna, muchos aspectos de la historia olvidados tradicionalmente, comienzan a atraer la atención del investigador actual. Es el caso, entre otros muchos, de la evolución urbana de nuestros pueblos y ciudades. A ese mundo apasionante se vienen acercando últimamente arquitectos, urbanistas, geógrafos, historiadores... Cada uno aporta su propia visión del proceso, derivada de su formación específica y profesional, enriqueciendo profundamente la panorámica y facilitando la comprensión global de una realidad, por otra parte sumamente compleja. Y digo compleja porque en ella jugaron —y siguen jugando— factores históricos, ideológicos, estéticos, económicos, ¿especulativos acaso?

En esta línea de trabajo se enmarca el libro que nos llega hoy gracias a la pluma —siempre fácil y amena— de José Luis Barea Ferrer. Es un estudio sobre urbanismo malagueño realizado por un historiador de auténtica vocación, como el lector puede comprobar fácilmente desde sus primeras hasta sus últimas páginas. Y con ello quiero decir que es un estudio honesto, serio y en profundidad. Para llevarlo a cabo no se ha escatimado el trabajo y esto es algo que salta a la vista con echar una ojeada tan sólo a la relación de Archivos que han sido objeto de rastreo

y consulta por el autor. De alguna de esas visitas fui yo testigo presencial. Eran los años en que los dos preparábamos nuestra Tesis Doctoral y en que la estancia en el Archivo General de Simancas era obligada. Días de intenso trabajo, vano en ocasiones, recompensado a veces. Allí, entre papeles las más de las veces sin clasificar, encontró José Luis Barea una magnífica serie de planos referentes al puerto de Málaga. Recuerdo, como si fuera ayer, la emoción que le produjo el inesperado hallazgo.

Vivencias personales, sin duda. Pero que nos ponen en relación con algo que creo es fundamental en la elaboración de este libro. No es fruto de la improvisación o de una demanda editorial. Es el producto de una larga y madura reflexión sobre muchos de los temas que asoman a sus páginas. La Edad Moderna como marco cronológico; la realidad malagueña como punto de atención; las relaciones con Africa; la costa y su defensa como preocupación vital a lo largo de mucho tiempo... Todo ello es de sobra conocido y familiar para el autor.

Y todo ello nos introduce en un mundo donde se conecta —si cabe más fuertemente que en otras ocasiones— la dinámica urbana con cuestiones que saltan desde el concreto marco local o regional, hasta llegar a las mismas directrices de la política de Estado. Llegados aquí no puedo dejar de mencionar algo, conocido de sobra por todo aquel que se ha aproximado mínimamente a la historia. Es ello el papel protagonista del Mediterráneo a lo largo de una buena parte de la Edad Moderna. No es casualidad que Braudel le dedicara una magnífica monografía, plenamente vigente hoy a pesar del tiempo transcurrido. Ese pequeño mar es, sin duda, uno de los ejes de la alta política del momento. Y en ella España tiene todavía mucho que decir. Y creo que no es exagerado por mi parte, en ese contexto, resaltar la importancia de la Andalucía oriental, sobre todo en su franja costera.

Así, llevándonos de lo general a lo particular, el autor nos introduce en un microcosmos auténticamente sugestivo. De su mano, andamos nuevamente el camino que va de la plenitud a la decadencia. Una plenitud y una decadencia detectables perfectamente en el caso malagueño pero que, en última instancia, no son más que pálido reflejo de la propia historia nacional. También en este caso 1492 es una fecha clave. A partir de entonces la costa del Reino de Granada se incorpora como una pieza más, e importante, en los planes estratégicos de los estados mediterráneos. Y en un doble sentido, además, como muy bien nos señala José Luis Barea. Como punto fundamental en el sistema defensivo del territorio peninsular; como punta de lanza en “el gran sueño de Castilla”: la conquista del norte de Africa.

Pero también en 1492 se ponía en marcha otra empresa. En ese año se inicia la aventura de Cristóbal Colón, con un resultado tan imprevisible como el descubrimiento de un nuevo mundo. En este caso, esas dos líneas que tuvieron un inicio paralelo en el tiempo, no van a ser complementarias, sino excluyentes. A medida que corren los años las directrices de la política hispana se vuelven hacia el Atlántico. América es la gran protagonista y al compás de ese giro, la Andalucía Occidental —Sevilla sobre todo— se perfila como nuevo eje de atención. Es una basculación evidente, en la que el litoral malagueño va quedando poco a poco relegado en la atención prioritaria. Porque lo cierto es que, no sólo la política española cambia de signo. También las preocupaciones internacionales se desplazan hacia el norte, de-

jando al Mediterráneo —momentáneamente al menos— como ensimismado en el recuerdo.

Las cosas cambiarán. Es ese constante flujo y reflujo de la historia, sinuoso siempre en su trayectoria vital. Pero para ello habrá que esperar largo tiempo. Será el XVIII el que traiga, con su aire renovador, el nuevo cambio. Se inicia entonces otra etapa. La etapa, precisamente, ante la que pone fin este libro. Pero para entonces hemos visto desfilar ante nuestros ojos una densa trayectoria urbana, enmarcada por un paisaje que, en ocasiones, adquiere calidades de auténtica belleza. Estepona, Marbella, Fuengirola, la propia Málaga, Vélez, van tomando nueva forma a partir de aquellos primitivos núcleos, cuyo origen se pierde en el tiempo. En la mayor parte de los casos, siguen siendo auténticas villas medievales, en las que murallas, castillos y fortalezas forman, en buena medida, la trama urbana. Una trama que, continuada a lo largo del litoral, constituye el eje defensivo de la Edad Moderna.

El giro político a que me refería ya, la crisis económica, el cambio de signo en el Mediterráneo, arrastran a una situación que, para el XVII, José Luis Barea perfila con escuetas pero significativas palabras: “Si hemos de definir sucintamente —dice— cómo es el siglo XVII para la costa malagueña y toda la del reino granadino en general, utilizaríamos una sola palabra: atonía”. Es un aspecto más de ese ensimismamiento que decía antes. Se ha puesto en marcha un proceso inverso en el que la despoblación, la miseria y la ruina son las notas dominantes. En un acontecer paralelo, el sistema defensivo comienza a ser inoperante y, muy pronto, la costa se verá salpicada de fortalezas deshabitadas y muros en ruinas, cuyos restos —recuerdo vivo de toda una época— podemos contemplar todavía hoy. También en villas y ciudades el tiempo parece detenerse. Pero es el caso que el tiempo no perdona.

A pesar de ello, entonces ya el urbanismo malagueño ha cumplido una importante misión, con respecto a su propio entorno y también como modelo a imitar. Al otro lado del Océano, en el continente americano podemos seguir una historia que aquí queda truncada. En ese inmenso continente hay que empezar a perfilar una nueva vida urbana. También hay que organizar su sistema de defensa. Los modelos están ahí, al alcance de la mano, en las ciudades andaluzas, en sus pueblos, en sus fortalezas. Es una aportación más —y creo que importante— de las muchas que encierra la lectura de este libro de José Luis Barea Ferrer, del que he pretendido hacer una apretada síntesis en estas líneas.

Cristina Viñes Millet

BARRIOS AGUILERA, Manuel

El Libro de los Repartimientos de Loja I. Estudio y edición. Universidad de Granada y Ayuntamiento de Loja, Granada, 1988, 358 pp.

El dilatado período de tiempo que abarca el Reino de Granada, desde el Acta de fundación del Reino Nazarí, en el Pacto de Jaén, de 1246, hasta el Acta de liquidación del pueblo islámico granadino, que podemos hacer coincidir con la caída

de la sociedad morisca en torno a su rebelión y aplastamiento en 1568-1570, cuenta cada día con mayor número de historiadores, entre los que es notorio el lugar ocupado por el profesor Manuel Barrios Aguilera, gracias a su constante trabajo desde hace bastantes años, con estudios donde se abordan temas candentes de la población y tierras del Reino de Granada, desde 1486 (año de la conquista de Loja) hasta la expulsión de los moriscos del Reino.

A su último libro, en colaboración, titulado *La Repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos*, Granada, 1986, donde ofrecen un exhaustivo estado de la cuestión acerca de la Repoblación del Reino de Granada en el último tercio del siglo XVI, viene a sumarse ahora la edición minuciosa, sistematizada y rigurosa, tanto en la metodología como en las técnicas empleadas, del *Libro de los Repartimientos de Loja* que abre en esta ciudad el período de castellanización del Reino de Granada, completando con él la extensa obra que viene dedicando a la Historia de Loja, ya que da al conocimiento público la base fundamental de los comienzos de esta población cristiana y de su extenso término.

La repoblación y los repartimientos subsiguientes a la conquista, que tanta atención han ocupado, debido a su enorme valor para el conocimiento de la distribución de inmuebles entre repobladores cristianos, cuenta ahora con una obra que, además de cubrir una laguna y colmar las esperanzas de muchos investigadores, viene a coronar, de alguna manera, el ciclo de edición de Repartimientos de destacadas ciudades del Reino de Granada, entre la que cabe señalar la realizada por el viejo investigador y archivero malagueño Francisco Bejarano Robles sobre los Repartimientos de Málaga, la de la profesora de la Universidad Complutense Cristina Segura sobre Almería, Manuel Ación, sobre Ronda, etc.

“Quien a estas alturas, como dice el propio Manuel Barrios en su Estudio Preliminar, pretenda la elaboración de una gran síntesis sobre la repoblación y repartimiento del Reino de Granada de la época de los Reyes Católicos podrá hacerlo sin correr los graves riesgos de aventuradas extrapolaciones: casi todas las zonas del reino cuentan con muestras significativas”.

El *Libro de los Repartimientos de Loja* resulta una obra bien estructurada en un *Estudio Preliminar* donde nos ofrece el autor una elocuente síntesis de la edición de los Repartimientos del Reino de Granada, bibliografía con breves y ajustados comentarios de Loja y su tierra, una apretada síntesis de la coyuntura histórica de la ciudad, a la que sigue una esquemática síntesis de su repoblación y repartimientos, cerrando con un estudio riguroso y moderno de los diferentes manuscritos del *Libro de los Repartimientos* y las peculiaridades de la edición llevada a cabo. Un mapa de la comarca hace más fácil e inteligible su lectura.

El núcleo de la obra es la *Edición del Libro de los Repartimientos*, una edición técnicamente cuidada donde se cotejan los distintos manuscritos (los tres de la Biblioteca Nacional de Madrid y el del Archivo Municipal de Loja) con la inquietud, siempre presente, de conseguir una gran fiabilidad en los datos aportados por esta fuente histórica, observable en las cuantiosas *notas* que enriquecen el texto base.

Dos completos índices —onomástico y toponímico— facilitan el manejo del texto de forma minuciosa y exhaustiva.

Una edición, donde destaca el bien hacer general, en definitiva, intensamente esperada, que viene a añadir un importante eslabón a la cadena de ediciones de

Repartimientos del Reino de Granada, y una obra señera que ofrecerá gran ayuda a la edición de los Repartimientos que aún quedan por publicar.

José Rodríguez Molina

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio

Estudios de Historia Económica y Social de España. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Biblioteca de Bolsillo, núm. 1. Granada, 1988, 372 pp.

El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada en su línea de renovación emprendida recientemente, aumenta su oferta editorial con una nueva colección, indudablemente oportuna, la Biblioteca de Bolsillo.

Para iniciar su andadura, que auguramos larga y fructífera a poco que sus responsables perseveren en la línea a que ya nos tienen acostumbrados, se han elegido los "Estudios de Historia Económica y Social de España" de don Antonio Domínguez Ortiz. Una sabia elección, evidentemente, tanto por el autor como por la obra.

Sobre el autor, por lo que significa en la historiografía andaluza y nacional, huelga cualquier comentario si no se quiere caer en la reiteración y menos desde esta ciudad que, consciente de su personalidad, proyecta un homenaje en su honor que esperamos celebrar pronto, una vez subsanados ciertos problemas burocráticos, a través del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino, entidad que tan brillantemente ha presidido hasta hace poco.

El tema, por el contrario, merece algunas puntualizaciones. Se trata de una obra miscelánea de artículos y pequeñas monografías editadas con anterioridad en otros medios. Ello por supuesto no obsta a la calidad e interés de la publicación. Los trabajos "menores" tienen ciertamente su importancia en el campo de la investigación histórica. Permiten dar salida a documentos interesantes desechados por evitar la reiteración y la confusión al realizar una obra de mayor envergadura. Por otro lado las monografías cortas son básicas para la posterior elaboración de esos trabajos mayores. En fin, la reedición en una publicación miscelánea permite, así mismo, acceder a su conocimiento o a su reencuentro pues normalmente forman parte de publicaciones de difícil localización cuando no agotadas, creando como advierte el propio autor "un serio problema de documentación, inquietante para todo el que quiere estar informado de una materia determinada".

Nos encontramos, pues, ante una obra miscelánea que no es, como alguien pudiera temer, un cajón de sastre. Ciertamente que el número de trabajos escogidos, veintitrés, forzosamente otorga un carácter heterogéneo a esta publicación, mas también es cierto que tiene una clara unidad temática al referirse a la historia moderna tanto peninsular como andaluza.

La obra se divide en dos partes. La primera dedicada a Andalucía permite reencontrarnos con trabajos venerables por su antigua fecha de publicación como "Un informe sobre el estado de la sede hispalense en 1589" (*Hispania Sacra*, 6, 1953) o "Datos para la historia de Cádiz en el siglo XVII" (*Archivo Hispalense*, 2.^a ep., 96, 1959) con otros más recientes pero también de difícil acceso, como *La comisión de*

D. Luis Gudiel para la venta de baldíos de Andalucía ("Congreso de Historia Rural, Siglos XV al XIX", 1984) o la ponencia inédita "El Sur en la construcción del Estado español". (*Encuentros en el Sur*, 1985)

La segunda dedicada a la historia nacional presenta iguales características. Junto a trabajos antiguos como "Felipe IV y los moriscos" (*Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, VII, fasc. 2.º, 1959) o "Dos pleitos sobre tasas de jornales agrícolas" (*Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, XXV, cuad. 1.º, 1969) otros más modernos como "Los expósitos en la España moderna: la obra de Antonio Bilbao" (*Les problèmes de l'exclusion en Espagne (XVI-XVII siècles)*, Publications de la Sorbonne, Paris) o la traducción castellana de "Los catalanes de la Edad Moderna juzgados por el resto de los españoles", originariamente publicado en catalán por *L'Avenç* en 1987.

En suma, una obra que permite reencontrarnos con el rigor investigador, la justeza expresiva y la amenidad del profesor Domínguez Ortiz y digno comienzo de esta *Biblioteca de Bolsillo* que enriquece la ya prolífica y brillante andadura del renovado Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

José Szmolka Clares

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio

Carlos III y la España de la Ilustración, Alianza Editorial, Madrid, 1988, 232 pp.

El reinado de Carlos III es unos de los períodos mejor conocidos de la historia de España. El interés que el movimiento ilustrado, por una u otra razón, suscitó en un amplio sector de historiadores y la ideologización de la época —y la figura del rey— han sido razones poderosísimas para la aparición de multitud de libros y artículos sobre aspectos concretos de este reinado. La bibliografía continúa aumentando, pues continúan vivos el interés y hasta cierto punto la idealización, y, sobre todo, por la conmemoración del II centenario de la muerte de Carlos III, que, gracias al apoyo oficial, ha tenido un eco sin precedentes entre los estudiosos y en la opinión pública. El bicentenario ha hecho que un público extenso se pregunte por la época de Carlos III, cuáles fueron sus realizaciones, sus fracasos y su significado. Lógicamente, este público quería respuestas a sus preguntas y, a ser posible, respuestas claras, en el sentido de que fueran asequibles sin perder por ello su cientificidad. Había, pues, un vacío historiográfico. Y Domínguez Ortiz ha sabido llenar magníficamente este vacío al concebir *Carlos III y la España de la Ilustración* en un estilo llano y directo, al margen de "disquisiciones eruditas", huyendo del detalle cuando éste aporta poco y llamando la atención del lector cuando el detalle importaba; un libro en el que tienen cabida todos los temas claves. Si a esto se añade el rigor histórico, fácilmente se explica el éxito alcanzado. Por cierto, no estaría de más que historiadores y editores aprendieran algo de este éxito.

Domínguez Ortiz se sirve de Carlos III como hilo conductor en este libro, pero el hilo no es la obra. El lector al llegar al final del libro conoce bien al monarca,

pero sabe (porque se lo dice el autor) que este conocimiento no tiene tanta importancia. Interesa el hombre pero más interesa el rey y, más aún, la labor realizada. “Una de las lecciones que parecen desprenderse de la labor desarrollada en aquel largo y fecundo reinado es que no se necesita poseer unas cualidades extraordinarias y una cultura excepcional para ser un buen gobernante; resultan preferibles otras dotes, otras cualidades: energía, honestidad, desinterés, sentido del deber, acierto para escoger buenos ministros y firmeza para respaldar sus actos”. Desde esta perspectiva estudia Domínguez Ortiz a un rey que fue profundamente religioso (expulsión de los jesuitas), que tenía una acentuada tendencia a perpetuar en los puestos de gobierno a las personas que gozaban de su intimidad (exoneración de Esquilache) o que alimentaba un sentimiento profundamente antibritánico, pero fruto “del razonamiento, no de la pasión”, por poner unos cuantos ejemplos.

Al ser el rey del hilo conductor es lógico que las primeras páginas del libro se dediquen a estudiar la infancia del futuro Carlos III, la corte española, la Europa en la que se encuentra acomodo y su labor de gobernante en el reino de Dos Sicilias, cuya influencia sobre la desarrollada con posterioridad en España es innegable. Poca atención se le presta al reinado de Fernando VI, lo que se justifica en esta obra por el enfriamiento de las relaciones entre Nápoles y Madrid, y alguna más a la relación de don Carlos con Isabel de Farnesio, quien considera de su obligación cuidar del mayorazgo del hijo. Precisamente al estudio de la situación política de este mayorazgo dedica Domínguez Ortiz buena parte del capítulo II; ahí se encuentra, además de la llegada del monarca a España, los primeros actos de su gobierno y el clásico retrato que de Don Carlos hiciera el duque de Fernán Núñez. El lector tiene ya una visión del conjunto sin la que sería imposible el conocimiento, hasta cierto punto detallado, de la España de Carlos III que se ofrece en las restantes páginas del libro.

El núcleo de la obra son los capítulos III-VII. En ellos se analizan las más importantes reformas realizadas a lo largo del reinado y también las resistencias que encuentran éstas en el tejido social y a veces en el equipo gobernante, incluido el propio monarca, más preocupado (como todos los reyes de la época) por la política exterior que por las reformas internas. Son éstas, sin embargo, las que estudia en extenso Domínguez Ortiz, que apenas dedica unas páginas a los problemas internacionales. Desde esta actitud “reformista” adquiere extraordinario significado el motín de Esquilache, ampliamente estudiado por el autor de *Carlos III y la España de la Ilustración* —pienso que las páginas dedicadas a su examen es el mejor resumen que hoy existe sobre tan importantes motines—, no sólo por la importancia que tiene en sí, sino por las medidas que de él se derivan, fundamentalmente la expulsión de los jesuitas y la reforma municipal de 1766, más importante sobre el papel que en la realidad; porque los nuevos munícipes encontraron fuerte resistencia entre los antiguos y, por otra parte, tendieron a mimetizar la conducta de éstos. Ello se comprende si se tiene en cuenta el funcionamiento del cabildo en el Antiguo Régimen y, sobre todo, la realidad social en la que tenían vida ésta y otras instituciones. Por eso considero un acierto dedicar a estas alturas del libro un capítulo, por fuerza breve, quizás demasiado breve, al análisis de la población y la sociedad de la época. Aquí se ve con claridad la importancia que los hombres nuevos tienen social y políticamente en el reinado y las razones de la resistencia que una política

reformista encuentra en amplios sectores de la población. Y sin duda en el estamento eclesiástico, que tenía un impresionante poder económico y una amplísima influencia sobre el conjunto de la sociedad —“la religiosidad era un componente esencial de todas las actividades humanas”—; entre otras cosas, porque algunas medidas gubernamentales tocaban de alguna manera ciertos intereses del clero (crítica de las tierras de manos muertas, intento de reducir el número de regulares, control de la Inquisición, etc.). De todos modos, Domínguez Ortiz deja muy claro que los ilustrados en el gobierno encontraron cierto apoyo en algunos sectores eclesiásticos y, lo que es más importante, que apoyaron decididamente a los párrocos, hecho que “se basaba en consideraciones de buen gobierno, porque en muchos pueblos pequeños el párroco era un intermediario entre la autoridad y los pobres y analfabetos aldeanos”.

Los aspectos culturales ocupan bastantes páginas de este libro. Lógicamente, porque los ilustrados, en tanto que reformistas, pensaban que la transformación de la sociedad se produciría en buena parte mediante una mejora de la enseñanza y una difusión de las luces. Por eso se presta tanta importancia a la reformas del sistema educativo que desde ahora debe ser esencialmente útil, y sólo podrá serlo desde el punto de vista reformista si se educa a las distintas categorías sociales para cumplir *útilmente* la función que cada una de ellas tiene asignada en el conjunto social. Desde esta perspectiva analiza Domínguez Ortiz la incidencia de algunos libros, la reforma de la Universidad y los colegios mayores, la importancia (relativa) de algunas escuelas especiales, la tarea vulgarizadora del gobierno, fundamentalmente a través del Consejo de Castilla y la prensa periódica. No podían faltar unas referencias —demasiado escuetas en éste caso— a la enseñanza primaria, “la gran asignatura pendiente del Antiguo Régimen”, y a la secundaria, para la que la expulsión de los jesuitas fue un duro golpe.

Los ilustrados no lograron colmar sus aspiraciones educativas, ni mucho menos. Poco se consiguió en este terreno, por falta de medios y por la resistencia que encontraba en amplísimas capas de la sociedad que de acuerdo con sus intereses estaban muy lejos de sintonizar con las líneas fundamentales de la Ilustración. De ahí que este movimiento “espiritual” tuviera escasa incidencia en el conjunto de la población. Bien lo demuestra Domínguez Ortiz al intentar una geografía de la España ilustrada, que únicamente se comprende si se tiene en cuenta que “la Ilustración no fue una mera colección de grandes figuras; tuvo un sustrato poco conocido de hidalgos y burgueses curiosos de novedades científicas, coleccionistas de libros de difícil adquisición, ganosos de contribuir al mejoramiento de su tierra y de sus paisanos”, quienes las más de las veces tenían su asiento en instituciones tan típicamente ilustradas como las Sociedades Económicas de Amigos del País. Por otra parte, el conjunto de las instituciones (vistas en la realidad) y las figuras ilustradas indican que la Ilustración caló con más fuerza en la zona costera que en la España interior, donde si se exceptúan algunos lugares importantes ese fermento fue muy débil.

Completa el libro una visión global de América en el reinado de Carlos III, tema clave para la inmensa mayoría de los teóricos de la economía y la política del siglo XVIII —hay algunas referencias a Ward y a Campomanes—. Razones había para ello, fundamentalmente dos: la mentalidad mercantilista y la importancia real

del mundo indiano para la monarquía española; la posición de España en el mundo sólo es comprensible si se tiene en cuenta lo que representa América. Un conjunto en el que lógicamente penetra el movimiento ilustrado, que en opinión de Domínguez Ortiz fue “uno de los presupuestos previos de la emancipación”.

Las últimas páginas de *Carlos III y la España de la Ilustración* las dedica su autor a hacer un balance del reinado que marca el fin de una época. Este únicamente puede entenderse en clave reformista, con todas las contradicciones que ello implica; jamás en clave revolucionaria. Carlos III —y el círculo, más o menos amplio, que le rodea— “no fue un revolucionario sino un reformador prudente que no quería acelerar procesos ya en marcha”. Es la tesis mantenida por Domínguez Ortiz a lo largo de este libro, imprescindible para conocer España en tan importante reinado. Y me refiero no sólo al público extenso al que está especialmente dirigido, también a un lector especializado que encuentra aquí muchas páginas para pensar, repensar si se quiere, la España de la Ilustración.

Juan Luis Castellano

GAN GIMENEZ, Pedro.

El Consejo Real de Carlos V. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Granada, 1988, 388 pp.

Desde distintos puntos de vista la historiografía actual llama la atención, con razón, sobre el funcionamiento del aparato gubernamental. Es necesario conocer éste si se quiere conocer un pasado en el que tanta fuerza tenía el estado. En esta perspectiva, la organización estatal española tiene un lugar privilegiado en los inicios de la Modernidad, por la importancia del estado por la extraordinaria eficacia de la maquinaria administrativa castellana. Por supuesto, el interés no es de hoy. Muchos historiadores habían señalado ya la importancia del régimen polisinodial español y en éste la extraordinaria del Consejo de Castilla, columna vertebral de la administración estatal. Pero sólo en fechas relativamente cercanas a nosotros se ha acometido el estudio sistemático de casi todos los Consejos de la monarquía española. Lógico era que se acometiera el del Real y Supremo Consejo de Castilla, el Consejo por antonomasia. Gracias a los estudios recientes, hoy conocemos bastante bien el máximo organismo político, judicial y administrativo de la España del Antiguo Régimen; me refiero fundamentalmente a los trabajos de S. de Dios, J. Fayard y P. Gan, cuyo estudio sobre el Consejo Real de Carlos V fue presentado como tesis doctoral en 1971.

Desde el comienzo del libro P. Gan llama la atención sobre la importancia del Consejo de Castilla. Y para ello se basa en las páginas que sobre el mismo nos han legado los más importantes autores de los siglos XVI y XVII —Lucio Marineo Sículo, Pedro de Medina, Fernández de Oviedo, Fr. Juan de Salazar, Juan Pablo Mártir Rizo, González Dávila, etc.—, en algunas importantes consultas del Consejo (por ejemplo, la célebre de febrero de 1619 sobre la que construiría Fernández de Navarrete su *Conservación de Monarquías*) y también en informes o representaciones en

las que se alude al importante papel de este organismo —el célebre *Informe* de Santiago Agustín Riol, publicado en el tomo III del *Seminario Erudito*, o la no menos célebre *Representación* de Ensenada a Fernando VI en 1751, publicada en su totalidad recientemente por Didier Ozanam—.

Antes de entrar en el reinado del emperador, el autor dedica dos capítulos al estudio de Consejo desde 1480. Lógicamente analiza las ordenanzas de este año y señala las novedades experimentadas en el Consejo con la venida de Felipe el Hermoso (“años difíciles”) y en las regencias de Fernando el Católico y Cisneros, novedades que se dan porque este Consejo, todavía itinerante, era clave para el detentador del poder supremo. Ya en estos años observamos que los juristas tienen un poder impresionante en el Consejo, más del que le permitían la ordenanzas de 1480, las cuales establecen que, junto a ocho o nueve letrados, hubiera un clérigo y tres caballeros. “Ahora —veinte años después— sigue habiendo un prelado en la presidencia y un miembro de la alta nobleza, Don Alvaro, pero el resto es, según los datos que poseemos, sólo de juristas”.

El núcleo de la obra se dedica al análisis del Consejo en tiempos de Carlos V. Los primeros años del reinado son duros para la institución, que sortea como puede el equipo flamenco y el temporal de las Comunidades; precisamente los comuneros pretendían una reforma en profundidad de tan algo organismo, una prueba más de su importancia. Después de las Comunidades y tras la reforma de 1524, el Consejo adquiere un extraordinario poder que le es reconocido por la propia emperatriz. “Los del Consejo solamente me consulten, dice, y comuniquen los negocios que les pareciera que sin consulta mía no deben despachar y que los otros los despachen ellos por sí mismos, como lo hazian cuando el Emperador mi señor estaba presente”. Reconocimiento al que seguramente no era extraña la labor desarrollada por Talavera que desempeña la presidencia hasta 1539 y oscurece la de su sucesor, Don Fernando de Valdés y Salas; resulta perfectamente lógico que se le dediquen bastantes páginas de este libro en el que se presta atención especial a la figura del presidente, entre otras cosas, porque éste era el segundo personaje político de la monarquía. No deja de ser significativo, y creo que debería haberse explicado, con más detenimiento el hecho de que todos los presidentes tuvieran en esa época la condición de eclesiásticos.

Quizás el capítulo más interesante de la obra sea el último. En él se estudia la composición y el funcionamiento del Consejo, basándose para esto en las ordenanzas de 1504 y otros documentos de menor importancia. Ahora se analizan las tareas administrativas y gubernativas del Consejo, aunque hay referencias a lo largo de todo el libro; menos las judiciales: “No es nuestro propósito en este trabajo histórico ocuparse de la actividad judicial del Consejo de Castilla, recordando solamente que juzgaba, generalmente, en segunda instancia, de las apelaciones procedentes de las Chancillerías aunque también podía abocar a sí todas las causas civiles y criminales que considerase oportuno y, en sustitución de aquéllas, lo hacía en veinte leguas a su redonda”. En este capítulo el profesor Gan Giménez pasa revista a los distintos cargos dentro del Consejo, desde el de presidente a los oficios considerados menores —en realidad, personal subalterno—, deteniéndose en el cargo de consejero, cuya carrera administrativa esboza. Y hace algunas referencias a los Alcaldes de Casa, Corte y Rastro —“no entramos a discutir su pertenencia for-

mal o no al Consejo”— y a la Cámara, de la que escribe: “... su origen es incierto y tampoco hemos podido encontrar referencias sobre su creación en este período como organismo con entidad propia”.

Prácticamente la mitad del libro se dedica a los apéndices. En ellos se encuentran noticias sobre aspectos poco conocidos del Consejo en este período. Particularmente interesantes son los apéndices IV y V —ambos elaborados en lo esencial con datos de primera mano, obtenidos en el A.G.S., *Escribanía Mayor de Rentas*—; en el primero encontramos sueldos del personal del Consejo de Castilla desde 1499 a 1588; en el apéndice V se dan importantes noticias de los distintos cargos del Consejo, sobre todo de los consejeros, imprescindibles para una historia social de este alto organismo durante la época estudiada por Pedro Gan.

Juan Luis Castellano

RUIZ RODRIGUEZ, Antonio M.

La Real Chancillería de Granada en el siglo XVI. Diputación Provincial de Granada, 1987, 296 pp.

GAN GIMENEZ, Pedro

La Real Chancillería de Granada (1505-1834). Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 1988, Granada, Prólogo de Antonio Domínguez Ortiz, 376 pp.

Tenemos ante nosotros dos obras dedicadas al estudio de la Real Chancillería de Granada, algo insólito ante la escasa atención que ha despertado la vida y el contexto jurídico y político de este alto tribunal. Y es que la historia de determinados organismos que configuran la España del Antiguo Régimen parece diluirse en el olvido de la historiografía reciente por un motivo u otro. Tal vez en este caso esa circunstancia haya que buscarla en motivos ligados tanto a la pérdida de importantes fondos documentales como en la dispersión e incompleta catalogación de los existentes. Sin duda es este un tema de gran interés que aclara situaciones y realidades que en otro trabajo de esta misma índole traté de exponer con mayor profundidad (véase la recesión que sobre el mismo libro de Pedro Gan escribí para la *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* núm. 2, segunda época).

Precisamente puede deberse a este hecho el que los autores de las dos obras que tratamos centren su investigación en resaltar un material documental de contenido parecido cuando no es el mismo. Es decir salvando la puntualización de que Gan Giménez amplía su cronología hasta que la Chancillería desaparece en el siglo XIX dentro del nuevo marco jurídico español y de que Ruiz Rodríguez se circunscribe a su primer siglo de historia, ambos dedican sus esfuerzos a presentarnos con mayor o menor amplitud, con metodologías algo distintas pero no dispares, el trasfondo humano y profesional; un mundo hasta ahora desconocido en el contexto de la administración peninsular y que, sólo recientemente, comienza a tomar cuerpo como nueva posibilidad a partir de los datos que inicialmente presentara Fayard y que luego continuarían historiadores como Kagan, Molas Ribalta, etc., creando con ello una concreta línea metodológica e historiográfica.

Eso, sí, esa dispar cronología entre una obra y otra queda nivelada con la narrativa, muchas veces de fondo historicista, con la que Antonio A. Ruiz adorna las vicisitudes en la que se desenvuelven distintos personajes y momentos concretos y la puesta en escena de una serie de anotaciones que le sirven para desdibujar la actitud política de un órgano con tan considerable número de competencias en una ciudad tan burocratizada como era Granada. Tal vez sea aquí en donde este autor no consiga conectar por completo con aquella realidad concreta y compleja, posiblemente obligado por la documentación a la que ha accedido y, en el caso de las difíciles relaciones que tiene lugar con la Capitanía General, por centrar el hilo explicativo en la obra de Meneses García sin acudir por ejemplo, a Szmolka Clares. Otro punto, este obviado aunque hay que reconocer que su presentación obligaría a una línea de investigación paralela, se centra en las atribuciones asumidas en circunstancias críticas debidas a motivos de índole sanitario o ligadas a las subsistencias que enlazan, a su vez, con un campo de conexiones tan complejo como era el que se daba con el propio gobierno de la capital granadina. En cambio, en este capítulo, el tercero, aparece un breve esbozo de las relaciones habidas con Audiencias que plantearían una peculiar problemática en etapas posteriores a esta centuria.

Por ello, creo que la principal aportación, no la única, de la obra del profesor Ruiz Rodríguez se centra en su parte segunda que dedica a profundizar en la presentación de esa escala de puestos y cargos profesionales y en el personal cualificado que matizó la Chancillería.

En consecuencia, y tras resaltar las aportaciones que ambos libros significan en el contexto general del tema, bueno sería recapacitar sobre aquellos otros puntos concretos aún poco clarificados y, por lo tanto, desdibujados entre dudas y descripciones de meros eruditos; puntos como puede ser el de la definición concreta de lo que representa el término Chancillería, su evolución, así como el por qué de su aparición y el contexto político en el que surge para, con ello, delimitar el campo de investigación que se sitúa entre trabajos como pueden ser los de Sánchez Belda o Mayer y los que matizan la invalidez de opiniones como las de Danvila y Collado o el mismo Martín Postigo respecto al momento en que dicho término asume su contenido de alto tribunal de justicia.

Por último, y sin por supuesto apartarnos de este posicionamiento, parece que estamos obligados a avanzar en lo que de trascendental tiene este organismo dentro del concepto de poder que impulsa la Monarquía Católica como parte de esa nueva realidad que es el Estado moderno. Sin duda que textos como el que sigue, que procede del Archivo de la Real Chancillería de Granada como parte de una variada documentación que guarda al respecto (A.R.Ch. 321-4334-39), aclararían posibles líneas de trabajo para aquellos investigadores que se decidan a seguir la que aquí resaltamos en las personas de Pedro Gan y Antonio Ruiz. Dice así ese documento.

...los cargos del Rey fueron en aumento, casi imposibles de sobrellevar, ya que a las obligaciones ordinarias de gobierno, se añadían las audiencias públicas que de tiempo inmemorial tentan que dar los reyes en determinados días de la semana para librar por sí mismos ciertos pleitos y administrar justicia a los que-

rellosos. Debido a estas circunstancias se creó un tribunal autorizado, poderoso y respetable, compuesto de letrados, instruidos desde sus primeros años en las escuelas que de las máximas de la jurisprudencia romana, que fueran enteramente adictos a la autoridad real, por principios, por sistema invariable, y por reconocimiento a la confianza del soberano...

Juan F. Sanz Sampelayo

GOMEZ MARTINEZ, Enrique

Los niños expósitos en Andújar. Universidad de Córdoba, 1987, 202 pp.

Dentro de las nuevas corrientes historiográficas la atención a la población marginada ha sido uno de los temas de mayor éxito, en especial por el descuido con que había sido tratado habitualmente por la historiografía tradicional; de aquí el interés por esclavos, judíos, moriscos, gitanos, etc.

No obstante, el tema de los expósitos es, si no completamente nuevo, uno de los que menos atención ha recibido por parte de los historiadores, a pesar de la existencia de obras pioneras en el siglo XIX como la de Lallemand. Posiblemente esta faceta histórica no ha despertado hasta hoy mayor interés por ser los expósitos una población en general al margen de importantes decisiones políticas (aunque en el siglo XVII existen algunas leyes generales sobre el particular), a diferencia de grupos como los judíos o moriscos, sujetos a disposiciones de gran trascendencia, como expulsiones y conversiones forzosas; además, lógicamente, los expósitos nunca pudieron realizar una rebelión. De cualquier modo en las últimas décadas aparecen trabajos como los de Alvarez Santaló sobre Sevilla, Paula Demerson sobre Madrid, Eiras Roel sobre Santiago, Egido sobre Valladolid, entre otros, que investigan una obra pía, de modo que se acercan a los problemas más concretos. En esta línea debemos enmarcar la obra de Gómez Martínez que se centra en la documentación de los últimos veinticuatro años del siglo XVII existente fundamentalmente en la Sección Casa Cuna del Archivo Histórico Municipal de Andújar: Libro de fundación de la Obra Pía, Libro de Cuentas de 1676-1700 y Libros de registros de expósitos, lo que completa con documentación de los Archivos Históricos Diocesano y Provincial de Jaén y algunos archivos parroquiales de Andújar.

Una simple ojeada al libro sirve para comprender la meticulosidad con que ha sido realizado este trabajo, ya que cada capítulo va acompañado por una importante cantidad de tablas estadísticas, y en ocasiones gráficos, pero sin embargo lo que más llama la atención es el afán por analizar todos los aspectos que hacen referencia a la vida, en general muy corta, como señala el autor, de los expósitos, víctimas inocentes.

En el primer capítulo se analiza la institución de la obra pía, de origen privado (fundación de Cacho de Santillana) aunque dejada bajo el patronato de la Universidad de Clérigos de Andújar y la supervisión del obispo de Jaén, que dispuso diferentes normas para su correcto funcionamiento. Aunque el Concejo había demostrado en el siglo XVII interés en la creación de la Casa Cuna, sólo ayudó a esta obra pía en casos excepcionales. Acaba el capítulo estudiando la escasa legislación sobre expósitos que existe en el siglo XVII.

El capítulo II trata de los expósitos en sí, señalando que el niño no es necesariamente ilegítimo, como a primera vista se pudiera pensar, sino que existen casos declarados de abandono por imposibilidad material de los padres de atenderlo adecuadamente, por vivir en la miseria. Analiza también su volumen, 1.319 expósitos en el período estudiado, de los que el 88,55% son de Andújar y el resto en general de la comarca. Es muy interesante el estudio de la estacionalidad de los ingresos, demostrando que la mayoría fueron concebidos en fechas en torno a concentraciones festivo-religiosas, como la Romería de la Virgen de la Cabeza, o laborales, como la recolección de la aceituna, mientras que los mínimos corresponderían a los concebidos en Cuaresma, otoño (poca actividad festiva y agrícola) y durante la siega.

El capítulo III está dedicado a las amas, que para el autor "representan la vida o la muerte del expósito" en gran medida; las divide en internas y externas. Son responsables de su asistencia y la atención médica se realiza a través de ellas, todo ello a cambio de un mísero salario inalterado en el período estudiado. También estudia el hatillo del expósito que salvo excepciones es casi nulo, siendo la Casa Cuna la encargada de proporcionárselo.

El capítulo IV está dedicado a la "adopción" y recuperación. La primera la entrecomillamos porque el expósito, según el autor, se halla en tal estado de indefensión legal respecto al adoptante (que puede devolverlo fácilmente) que no existe un paralelo con el actual concepto de adopción. La recuperación es, lógicamente, cuando los padres, normalizada su situación, reclaman al expósito directamente o por interpósita persona.

De los 240 expósitos que lograron sobrevivir fueron adoptados o recuperados un 75%. También estudia a los adoptantes según su estado social, profesión, etc., destacando los nobles y los sacerdotes; por otra parte estudia la estacionalidad, la edad del adoptado, etc.

El capítulo V está dedicado a la mortalidad, calculando que logra sobrevivir menos de una quinta parte de los abandonados. Analiza asimismo la estacionalidad de las defunciones, mayor en el período de calor.

El capítulo VI hace referencia a la administración de la obra pía; en 1681 se le añade el mayorazgo que había creado Cacho de Santillana, por falta de sucesores, pero su administración y patronazgo permanecen separados. Se presta especial atención al tipo de gastos e ingresos más representativos.

El capítulo VII que trata de la mentalidad es de gran originalidad porque, aparte de la importancia del bautismo, trata de comprender la posición del abandonante respecto al abandonado en función de las cédulas de identificación que solían dejar junto al expósito.

El último capítulo, el vestido, es, más que un análisis, una punta de lanza que anima al estudio del tema, ya que consta de una recopilación de textos y de un vocabulario aclaratorio.

Para concluir podemos señalar que la obra que reseñamos constituye la primera aproximación del autor al tema, al que piensa seguir dedicando su atención, y que se trata de un estudio muy analítico de la problemática general del expósito y de la obra pía de Andújar.

CASAS, Fray Bartolomé de las

Brevisima relación de la destrucción de Africa. Estudio Preliminar, edición y notas de Isacio Pérez Fernández, O.P., Editorial San Esteban. Instituto Bartolomé de las Casas. Salamanca. Lima, 1989. 298 p.

La Brevisima relación de la destrucción de Africa, titulada así por el P. Isacio Pérez, es una aportación de primer orden para conocer de una manera más completa la figura de fray Bartolomé de las Casas, el cual, a través de la presente obra se muestra claramente como inequívoco defensor de los *guanaches* y de los *ngros*.

En este sentido, esta publicación viene a llenar una laguna secular en virtud de la cual se conocía al ilustre dominico únicamente como el *defensor* por antonomasia de los *indios* americanos.

En realidad, el P. Isacio Pérez considera que la presente obra sirve para demostrar con creces la actitud favorable y única en su tiempo del obispo de Chiapa respecto a la defensa de los *guanaches* y *negros* maltratados y esclavizados por los europeos en sus primeros viajes a Canarias y a las costas occidentales de Africa. al tiempo que nos promete “pulverizar”, en una próxima obra, la “leyenda negra” según la cual “el Padre Las Casas fue defensor de los indios a costa de los negros”.

A lo largo de las 190 páginas de que consta el Estudio Preliminar, se justifica el hecho de por qué este escrito del Padre de las Casas ha permanecido prácticamente desconocido hasta nuestros días no sólo para los lectores comunes sino también para los estudiosos de la Historia. A este respecto se nos explica que, si bien esta obra pudo ser conocida con motivo de la primera edición de la *Historia de las Indias*, del mismo autor, en el año 1875, los más eminentes historiadores no cayeron en ello, entre otras razones, por no haberla escrito Las Casas como una obra exenta, sino inserta en los capítulos 17 al 27 del Libro I de la citada *Historia de las Indias*.

No obstante, el P. Isacio Pérez demuestra que, al igual que la *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*, del mismo autor, la *Brevisima relación de la destrucción de Africa* posee unidad autónoma por sí misma y que, “con toda seguridad puede llamarse opúsculo inserto en concepto de digresión en la *Historia de las Indias*”.

Según el P. Isacio Pérez, la explicación de esta inserción está relacionada con la idea del Padre Las Casas de poner como antecedente —aunque conocido por él tardamente— de los atropellos cometidos contra los *indios* americanos lo sucedido antes en Canarias y en toda la costa occidental de Africa con la población aborigen de aquellas islas y con los *negros*.

En el citado estudio preliminar se hace también un gran esfuerzo crítico, muy bien documentado y magníficamente sintetizado con el apoyo de los correspondientes mapas y notas explicativas, a fin de facilitar al lector los antecedentes geográficos e históricos que le permitirán comprender mejor el presente opúsculo.

El opúsculo —original del Padre Las Casas— abarca 72 páginas de este libro, organizado por el P. Isacio Pérez en cuanto a la enumeración de capítulos del I al XI, que son los once capítulos —del 17 al 27— del Libro I de la *Historia de las Indias*.

La orientación bibliográfica básica sobre las Islas Canarias y sobre la costa occidental africana, como los índices de nombres personales y geográficos, comple-

tan esta obra que, a mi juicio, está llamada a desvelar de una forma definitiva la verdad sobre cuál fue la actitud crítica de fray Bartolomé de las Casas no sólo contra los atropellos cometidos con los indios en la época de la conquista, sino también contra las correrías de los navegantes que, en Canarias y Africa, ensayaron y efectuaron con anterioridad y simultáneamente dichos atropellos.

Manuel Olmedo Giménez

LADERO QUESADA, Miguel Angel

Castilla y la conquista del Reino de Granada. Diputación Provincial de Granada, Granada, 1987, XIV + 331 pp.

Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares. Diputación Provincial de Granada, Granada, 1988, VII + 521 pp., 1 mapa.

Una feliz iniciativa editorial de la Diputación Provincial de Granada ha permitido la reimpresión de los trabajos que Miguel Angel Ladero Quesada dedicó, entre los años 1967 y 1974, a la historia de la conquista y repoblación del Reino de Granada. Especialmente afortunada resulta, en mi opinión, la vuelta a los anaqueles de *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, obra que quedó agotada muy poco tiempo después de que fuera editada en 1967 por la Universidad de Valladolid, y de la que no hace mucho su autor nos ofrecía un resumen de la segunda parte en la conferencia que pronunció en el ciclo organizado en 1982, bajo el patrocinio de la Diputación Provincial y el Secretariado de la Extensión Cultural de la Universidad de Granada, para conmemorar el V Centenario del inicio de la guerra ¹.

Transcurridos cinco lustros desde que fuera valorado por Julio Valdeón, en la reseña que escribió para la revista *Hispania* en 1968, como "uno de los trabajos más sólidos aparecidos en los últimos años sobre la historia hispánica del siglo XV" ², no me cabe ninguna duda en atribuirle la dignidad de *clásico* de la historiografía medievalista española. Y es que, desde luego, parece incuestionable que el libro que estoy comentando dio argumentos sobrados a José María Jover Zamora para incluir el nombre de Miguel Angel Ladero entre los responsables del "viraje" que, "hacia nuevos horizontes", emprendió nuestro medievalismo durante la década de los sesenta ³.

Castilla y la conquista del Reino de Granada marcó, en efecto, una ruptura en los hábitos que venían modelando los relatos de la "reconquista". De entrada, no deja de ser significativo que esta última palabra esté ausente del vocabulario utilizado por el autor a lo largo de toda su narración. Cuestión en modo alguno baladí si, como advertía el mismo Ladero, el libro intentaba desmarcarse de "los pasos poéti-

1. LADERO QUESADA, M. A.: "Ejército, logística y financiación de la guerra de Granada". *Seis Lecciones sobre la Guerra de Granada*. Granada, 1983, pp. 35-57.

2. *Hispania*, XXVIII (1968), pp. 212-215.

3. JOVER ZAMORA, J. M.ª: "Corrientes historiográficas en la España contemporánea". *Once ensayos sobre la historia*. Madrid, 1976, pp. 232 y 243.

cos de ciertos escritores románticos” y de la “mediocridad de muchos relatos que se han limitado a seguir el hilo de las crónicas”. Es decir, añado yo, de un discurso ideologizado en gran parte según categorías ciertamente medievales.

El reto exigía recurrir a “otras fuentes”, que no eran otras que ¡los documentos de archivo! de Simancas sobre todo, pero también la Sección Osuna del Archivo Histórico Nacional, los manuscritos de la Real Academia de la Historia y de la Biblioteca Nacional, y un sinfín de archivos municipales andaluces. Con este bagaje —“no sabemos qué alabar más, si la fabulosa erudición desplegada o la originalidad de la problemática presentada”, concluía Valdeón la citada reseña—, penetraba en el entramado técnico (composición y organización de las huestes castellanas, armamento y técnicas de combate) y, fundamentalmente, en el costo social de la guerra, esto es, en el análisis de los medios humanos, económicos y financieros que la sociedad castellana hubo de poner en acción entre 1482 y 1492.

Tales son, en resumen, los argumentos desarrollados y sintetizados en las tres partes del *Libro segundo* y en el amplio apéndice que cierra el estudio. El *Libro primero*, dedicado a “La conquista en sus antecedentes y desarrollo”, no es menos original. Define el carácter de la guerra —“Granada es, a la vez, guerra medieval y moderna”—; narra las diferentes expediciones, ampliando la información cronística con la ingente masa documental recién aludida, en orden a “destacar la importancia relativa de las acciones bélicas y de la negociación”. Y concluye analizando, en la segunda parte de este primer libro, el destino de los vencidos mediante la caracterización de los distintos tipos de capitulación que otorgaron ante los nuevos detentadores del poder. Encuesta, pues, multiforme del desarrollo y significado de la guerra de Granada, ante la cual parece legítimo preguntarse si Miguel Angel Ladero no hizo bueno, incluso antes de que fuera expresado, el *desideratum* de Philippe Contamine en el sentido de que “l’histoire de la guerre peut devenir, parmi d’autres, une forme de l’histoire totale”⁴.

* * *

Los trabajos reunidos ahora en *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares* y antes dispersos en varias publicaciones periódicas y no periódicas⁵ prolongaron las perspectivas abiertas por Miguel Angel Ladero en su tesis doctoral, pues con ese objetivo académico redactó el libro recién comentado. Sin menospre-

4. CONTAMINE, Ph.: “L’histoire militaire et l’histoire de la guerre dans la France médiévale depuis trente ans”. *Tendances, perspectives et méthodes de l’histoire médiévale*. Actes du 100^e Congrès National des Sociétés Savantes (Paris, 1975), I, Paris, 1977, p. 93.

5. “La repoblación del reino de Granada anterior al año 1500”. *Hispania*, XXVIII (1968); “Mercedes reales en Granada anteriores al año 1500”. *Hispania*, XXIX (1969); “Defensa de Granada a raíz de la conquista (1492-1501)”, *Homenaje a Elías Serra Ráfols*, Universidad de La Laguna, IV, 1974; “Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada y Castilla en el siglo XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 9 (1972-1973); “Dos temas de la Granada nazari”, *Cuadernos de Historia*, 3 (1969), y *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*, Valladolid, 1969.

ciar el alcance de los dedicados a los problemas de la defensa del nuevo reino castellano, a la expulsión de los judíos y a las relaciones entre mudéjares y repobladores, resaltaré aquí los cuatro restantes.

Por una doble razón. La primera, porque demostró cómo la documentación castellana puede iluminar —bien es verdad que para un pasado no muy alejado de la ordenación cristiana del territorio granadino— zonas tan oscuras del emirato nazarí como las realidades demográfica y fiscal. La segunda, porque en los dos primeros artículos que abren la recopilación diseñó todo un programa de investigación, muchas de cuyas etapas han sido ya afortunadamente jalonadas, satisfaciendo en definitiva, la finalidad que el propio Ladero asignaba a aquellas páginas: “fueron escritas —dice en la introducción al volumen actual— con el único deseo de comprender unas realidades históricas y transmitir a otros los medios documentales que hacen accesible su conocimiento”.

A decir verdad, el catálogo y comentario al registro en el que el Benito de Vitoria asentó las mercedes concedidas por los Reyes Católicos en varias localidades del reino granadino constituye, sin embargo, una investigación en toda regla sobre el coste —33.000.000 de maravedíes— de la necesaria generosidad real para quienes colaboraran en las tareas militares y administrativas exigidas por la instalación de la soberanía castellana. Por otra parte, el estudio de los *Libros de repartimiento* granadinos era desolador cuando, en 1968, se publicó “La repoblación del reino de Granada anterior al año 1500”, a excepción de algunos contados y fragmentarios casos⁶, siendo así que uno de los más sólidos ejemplos, el estudio del Eladio de Lapresa sobre Santafé, hubo de esperar casi un cuarto de siglo para pasar a la imprenta⁷. De tal suerte que, recordando aquel estiaje, el breve resumen que entonces proporcionó el profesor Ladero de los textos conocidos, junto a otras observaciones referentes al proceso repoblador granadino, adquiriría una auténtica dimensión germinal de la fructífera línea seguida luego, sobre todo, desde los ámbitos universitarios de Granada, Málaga y Madrid.

Rafael Gerardo Peinado Santaella

LOPEZ MARTINEZ, Asunción

La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, 1987, 192 pp.

Pocas realizaciones de la Ilustración española son en la actualidad mejor conocidas que las Sociedades Económicas de Amigos del País, instituciones promovidas por el equipo ilustrado de Carlos III con la doble finalidad de racionalizar la

6. *Cfr.*, a este respecto la nota de M. GUAL CAMARENA y J. E. LOPEZ DE COCA CASTAÑER sobre “El mosaico de los repartimientos malagueños del silo XV”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, I (1973), pp. 144-146.

7. *Santafé: historia de una ciudad del siglo XV*, en efecto, fue presentada como tesis doctoral de su autor el 16 de abril de 1956, pero no fue editada hasta 1979 por el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada.

economía y promover la educación útil. Sin embargo su conocimiento es un hecho bastante reciente. Cuando hace aproximadamente veinte años Gonzalo Anes y Ramón Carande publicaban sendos estudios que pueden considerarse pioneros en este campo, se empezaba a profundizar en un conocimiento que hasta entonces apenas se basaba en la repetición de una serie de lugares comunes sobre estos cuerpos y se iniciaba una investigación que desde entonces no ha cesado. La celebración en diciembre de 1971 de un congreso en San Sebastián sobre el tema, promovido por C.S.I.C., y coordinado por la Sociedad Vascongada de Amigos del País, puso de manifiesto, en la publicación de sus actas, el interés que el tema presentaba. Este interés se hizo aún mayor tras la publicación en 1974 de una *Guta del Investigador* sobre estos organismos, realizada por Francisco Aguilar Piñal y Paula y Jorge Demerson, publicación que sin duda propició la aparición de numerosas monografías sobre las distintas Económicas.

A partir de entonces no sólo se han hecho estudios sobre las Sociedades más relevantes (Vascongada, Matritense, de Zaragoza, Sevilla, Valencia, etc.), sino que también han aparecido monografías dedicadas a instituciones promovidas en ciudades de tipo medio e incluso en pequeños núcleos de población. De lo mucho que se ha avanzado en este campo puede dar idea el balance historiográfico realizado por Mariano García Ruipérez, *Nuevas aportaciones al estudio de las Sociedades Económicas de Amigos del País*, aparecido en el núm. 49 de Cuadernos Bibliográficos del Instituto de Filología del C.S.I.C. (Madrid, 1988), donde se recogen casi doscientos trabajos, entre monografías, artículos y comunicaciones, sobre el tema, proporcionando además algunas referencias de documentación inédita sobre las distintas sociedades, recogida básicamente de los libros de matrícula del Consejo de Castilla.

Andalucía fue una de las regiones españolas donde las Sociedades Económicas tuvieron un mayor desarrollo, una treintena funcionaron en esta región, es decir, aproximadamente un tercio de las fundadas en todo el país. El conocimiento que hoy se tiene de estas Sociedades es bastante completo sobre todo en lo que respecta a Andalucía Oriental, gracias a la labor promovida desde el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Granada, las tesis doctorales de Juan Luis Castellano e Inmaculada Arias de Saavedra han agotado prácticamente el estudio de los institutos surgidos en los reinos de Granada y Jaén respectivamente.

En cuanto a Andalucía Occidental, el tema no ha recibido un tratamiento similar. Aunque hay trabajos sobre las Sociedades de Sevilla, Osuna, Cabra, Lucena, Puerto Real y Jerez, en muchas ocasiones se trata de estudios parciales, e instituciones como la Económica sevillana se encuentran aún a la espera de una investigación exhaustiva que saque a la luz sus relevantes realizaciones.

La publicación, aunque con cierto retraso, de la tesis doctoral de Asunción López Martínez sobre la Sociedad Económica de Málaga, completa prácticamente de forma total el conocimiento de las Sociedades de Andalucía Oriental al abordar la única laguna importante que quedaba en este ámbito.

El estudio, que aparece prolongado por Juan Antonio Lacomba, consta de tres partes diferenciadas. En la primera se hacen algunas consideraciones generales sobre las Sociedades Económicas, su trayectoria cronológica y significación. Es, a mi juicio, la parte del trabajo que más se resiente de la tardanza en su publicación,

pues es mucho lo que se ha avanzado en el conocimiento e interpretación de estos cuerpos desde que, probablemente, estas páginas se redactaron. A continuación se esboza una panorámica socioeconómica de la ciudad de Málaga en el último cuarto de siglo, para ubicar dentro de la etapa de despegue económico, conectada con la liberalización del comercio americano, la iniciativa de la creación de la Sociedad Económica. A su estudio propiamente dicho se dedica la tercera parte del libro.

En ella la Sociedad malagueña aparece como una institución modesta. Por su fecha de nacimiento, relativamente tardía, a finales de la década de los ochenta, no presenta peculiaridades organizativas notables, sino que se adapta perfectamente a las pautas institucionales impuestas por la administración a estos cuerpos y avaladas por el rodaje de años. Sí merece la pena destacar, como rasgo de cierta originalidad, el peso de ciertos elementos burgueses en su seno, peso comprensible en una ciudad de las características económicas de Málaga y que contradice la pretendida incompatibilidad entre burguesía y Económicas, en ocasiones señalada.

Y en cuanto a sus realizaciones, lo primero que llama la atención es que no alcanzan ni siquiera una década los años en que permanece activa. A partir de 1797 sus miembros dejan de reunirse y no puede hablarse de funcionamiento efectivo hasta su restauración durante el trienio constitucional en un contexto y realidad radicalmente distinta. Incluso en estos pocos años tampoco puede decirse que los logros fueran importantes, casi todo se reduce a confección de memorias y dotación de premios sin que las iniciativas más interesantes (fomento de regadíos, medidas urbanísticas, creación de una cátedra de agricultura) llegaran a ser algo más que planteadas.

También en el caso de Málaga, como en otros muchos, la falta de dotación económica del instituto y las diferencias de tipo ideológico entre sus miembros explicarían el balance poco espectacular que arroja esta Económica en las conclusiones finales del trabajo.

Inmaculada Arias de Saavedra

MORALES PADRON, Francisco

Andalucía y América. Biblioteca Guadalquivir, Sevilla, 1988, 182 pp.

Son cada vez más numerosas en la producción historiográfica actual las obras encaminadas a poner de manifiesto los vínculos e influencias existentes entre el Nuevo Mundo y las distintas regiones españolas. En este sentido, caben citar, por un lado, las contribuciones que periódicamente brindan algunas reuniones científicas centradas en esta temática, tales como los *Coloquios de Historia Canario-Americana* que se vienen celebrando desde 1976 y las *Jornadas de Andalucía y América* que anualmente desde 1981 tienen lugar en el marco colombino de la Rábida. Basta echar una ojeada a los apretados volúmenes salidos de esos Coloquios y Jornadas para percatarse del camino avanzado, de la amplitud y heterogeneidad de los temas abordados. No en vano, Andalucía y Canarias han sido las regiones más directamente implicadas en la expansión atlántica y la colonización de América.

Por otro lado, frente al carácter necesariamente especializado y puntual de los trabajos recogidos en dichos volúmenes, proliferan de un tiempo a esta parte obras de síntesis cuyo contenido pone de relieve los vínculos surgidos con América a partir de 1492. Es el caso, entre otras obras, de *Santander y el Nuevo Mundo* (Santander, 1979); *Castilla y León en América: Descubridores, conquistadores y colonizadores* (Valladolid, 1985); *Andalucía y América, I- Córdoba* (Córdoba, 1987); *Los aragoneses y el Nuevo Mundo* (Zaragoza, 1986); *Canarias y América* (Madrid, 1987); *Jaén y el mundo hispanoamericano* (Jaén, 1987) o la obra que nos ocupa *Andalucía y América*, del profesor Morales Padrón.

Estamos ante un libro que pretende ofrecer una panorámica general de las intensas relaciones mutuas entre Andalucía y América desde el momento mismo del Descubrimiento. En él tienen cabida no sólo la participación andaluza en el proceso conquistador y colonizador de la Indias, sino también la impronta dejada por aquel continente en Andalucía.

Sus 182 páginas tienen más de esbozo, de insinuación o de sugerencia que de análisis y profundización en el tema. A lo largo de ellas, su autor pasa revista al papel de los puertos del litoral andaluz, al "destino frustrado de Cádiz" y a su malogrado protagonismo americanista en el siglo XVI. Da cuenta, asimismo, de una nutrida relación de marinos, descubridores y conquistadores a los que unió su común ascendencia andaluza. Otro tanto cabe decir del conjunto de funcionarios reales (virreyes, oidores presidentes, gobernadores, intendentes, etc.), eclesiásticos, misioneros, hombres de letras... que desplegaron su actividad allende el Océano. No faltan aspectos tan señalados como la emigración a Indias, el trasplante de topónimos andaluces, el tráfico comercial, las influencias artísticas y la lengua.

Al margen de las alusiones contenidas a lo largo de todo el libro, dos capítulos están dedicados íntegramente a Sevilla. Uno, "Sevillanos en el Nuevo Mundo", otro, "La americanidad de Sevilla". El primero recoge un breve pero significativo plantel de figuras hispalenses vinculadas a América (el Dr. Chanca, los marinos Rodrigo de Bastidas y Juan Díaz de Solís, los cronistas Jerez y Cieza de León, los gobernantes Antonio de Ulloa y Antonio M.^a Bucareli). El segundo, por el contrario, es un recorrido entrañable por esa Sevilla que evoca a cada paso una insoslayable americanidad y que el profesor Morales Padrón conoce tan bien: Triana, el Guadalquivir, El Arenal, los monasterios de San Isidoro y de La Cartuja, el convento de los Remedios, la Casa de la Contratación, la de la Moneda, Aduana y Lonja, el colegio-seminario de San Telmo, la Fábrica de Tabacos y, por fin, la Exposición Iberoamericana de 1929.

Mención especial merece el capítulo dedicado a "los americanistas andaluces del siglo XX". Por él desfilan un grupo de personajes, nacidos en la segunda mitad de la centuria pasada, que escribieron sobre América y están en los orígenes de la ciencia americanista contemporánea. Nombres como Juan de Dios de la Rada y Delgado, José M.^a Asensio y Toledo, Emilio Castelar y Ripoll, Antonio M.^a Fabié, Angel Altolaguirre, Pedro Torres Lanzas, Vicente Llorens Asensio, Antonio Jiménez Placer, Cristóbal Bermúdez Plata o Germán Latorre. En conjunto, nos han legado una abundante producción historiográfica sobre hechos y personajes del descubrimiento y conquista, así como una multitud de trabajos de catalogación y publicación de inventarios. Se trata, en fin de un capítulo-homenaje a unos hombres

a los que el propio autor considera como “los abuelos de mi generación de americanistas”.

En *Andalucía y América* nada es nuevo para el Dr. Morales Padrón. Con agilidad ha sabido remozar viejas monografías y presentar una visión de conjunto amena donde la experiencia personal y el buen hacer alcanzan cotas elevadas en ciertas partes del libro. Conocedor profundo de la materia tratada —no es ahora lugar para referir su dilatada producción científica sobre Historia de América, Historia de Andalucía y, particularmente, Historia de Sevilla— ofrece al lector medio una excelente aproximación a lo que supuso la presencia andaluza en América y a las transformaciones habidas en la misma Andalucía. Una exposición somera que deja, no obstante, vislumbrar el interés y oportunidad de la asignatura que, bajo el mismo título, imparte en los cursos de Tercer Ciclo de la Universidad hispalense.

Pese a lo dicho, el libro no se limita sólo a divulgar lo ya conocido. También se preocupa de airear aquellas cuestiones poco estudiadas y que, por lo mismo, necesitan de la atención del investigador. Una de estas propuestas alude a los pocos conocimientos que se tienen aún sobre lo que América significó para la Andalucía Oriental. Esa opinión es compartida, de igual modo, por el Departamento de Historia Moderna y de América de esta Universidad, algunos de cuyos miembros venimos trabajando en dicha línea. Otras vías que el libro abre al investigador son: El estudio del trasvase agro-ganadero de Andalucía a América y los vestigios aún perdurables, por un lado, y la redacción de una Historia de la historiografía americana andaluza, por otro.

Esta obra no puede ocultar su inclinación por Sevilla y lo sevillano. Como se ha dicho, dos de sus ocho capítulos abordan tal cuestión monográficamente y en los restantes existen reiteradas alusiones. Nadie discute el protagonismo de la ciudad hispalense en el hecho americano pero, a mi juicio, el título dado al libro demandaba un mayor equilibrio. Es posible que su autor se haya dejado arrastrar no sólo por el indiscutible peso de Sevilla en aquellos momentos, sino también por el atractivo de esa ciudad querida y a la que ha dedicado una parte considerable de sus trabajos.

Andalucía y América está dividida en capítulos, concebidos de manera independiente entre sí, con unidad en sí mismos. No resulta, sin embargo, idéntico el tratamiento dispensado a cada uno. Una simple ojeada al índice revela la disparidad de criterios seguidos, tanto en el contenido como en la forma. La lectura confirma esa impresión. Capítulos señalados con epígrafes frente a otros que carecen de ellos y, en aquel caso, unas veces indicados con dígitos y otras no. Capítulos con numerosas anotaciones al final frente a otros que no tienen. Capítulos de mayor elaboración frente a otros que reproducen en su integridad trabajos anteriores.

De la bibliografía general que cierra el libro, dos consideraciones: Una, el acierto de aprovechar profusamente las ponencias publicadas en las sucesivas Actas de las *Jornadas de Andalucía y América*, cuya temática responde con creces al planteamiento de la obra que reseñamos. Otra, su rabiosa actualidad, lo que siempre agradece el lector. Es notoria la preocupación por incorporar las últimas novedades bibliográficas y ello debe ponderarse por las omisiones que suelen producirse generalmente durante el tiempo que media entre la entrega del original a la imprenta y su publicación.

Nada mejor para concluir que hacernos eco de las palabras de su autor y que resumen con claridad el espíritu que anima toda la obra, esto es, la afirmación de las estrechas vinculaciones entre Andalucía y América. “Hoy —escribe— el hispanoamericano que arriba a las tierras sureñas de España cree estar en ‘otra América’, incluyendo en estas tierras a las Islas Canarias; en tanto que el español que llega a la América española, tiene la impresión de haber entrado en ‘otra Andalucía’”.

Miguel Molina Martínez

MOLINA MARTINEZ, Miguel

Jaén y el mundo hispanoamericano. Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Cultura, Jaén, 1987, 141 pp.

En el conjunto de actividades que en Jaén se programan para la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América una era la difusión del papel desempeñado por el reino de Jaén en la obra descubridora, conquistadora y colonizadora del Nuevo Mundo. Y así el Instituto de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén encargó al profesor Molina Martínez un libro que fuese punto de partida para el conocimiento de la labor realizada por giennenses en el mundo hispanoamericano.

El libro lleva un prólogo del profesor Ramón María Serrera en el que a la vez que aplaude la iniciativa del Instituto de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén señala la imperiosa necesidad de este libro, pues por razones conocidas el panorama historiográfico de Andalucía-América se había centrado preferentemente en el triángulo Huelva-Sevilla-Cádiz. También el profesor Serrera resalta el giennensismo del autor; nacido en el Santo Reino.

El libro consta de una introducción, cinco capítulos y termina con una selecta bibliografía. En la introducción el autor comienza exponiendo cómo no se puede resaltar un protagonismo giennense en la obra descubridora y colonizadora, pero no por eso se debe olvidar el papel que desempeñó; Molina Martínez dice que “no pocos pueden sorprenderse de la dilatada nómina que podría formarse con los personajes giennenses que dejaron huella en la compleja realidad indiana” y poco después afirma que a medida que avanzaba en la redacción le era más evidente y notoria “la falta de información que existe sobre esta materia, que reclama con urgencia un investigación profunda”; de aquí que sobre el tema exista una pobreza editorial tan manifiesta.

El capítulo I se titula Jaén en la Edad Moderna; en él estudia los aspectos demográficos del reino de Jaén y el panorama socio-económico. Respecto del primero hace un estudio de la emigración giennense a América siguiendo las obras de Boyd-Bowman e Isabelo Macías a la vez que relaciona el movimiento migratorio con la evolución demográfica de Jaén y su reino en la Edad Moderna. El panorama socioeconómico que presenta refleja el involucionismo de los grupos sociales a

la vez que hace una exposición de la dinámica económica a lo largo de la Edad Moderna. En realidad este primer capítulo tiene que ser otra introducción.

El capítulo II se titula Descubridores y conquistadores y en él se engloba a un grupo de giennenses que destacaron preferentemente en la primera mitad del siglo XVI. Es un estudio de cinco personajes que de común tienen el desmesurado afán de riqueza, el esfuerzo y superación ante la falta de medios para lograr un objetivo, vitalidad y acción, todo ello como hombres de su tiempo y a la vez también común para todos un trágico final: Diego de Nicuesa, Cristóbal de Olid, Jorge Robledo, Diego Palomino y Andrés de Valdivia. Son cinco biografías en las que el profesor Molina Martínez aprovecha tantas fuentes contemporáneas de los biografiados (Mártir de Anglería, Fernández de Oviedo, Las Casas, Díaz del Castillo, Cieza de León...) como investigadores recientes que permiten perfilar en la medida de lo posible estos personajes. De Diego de Nicuesa destaca la gobernación de Santa María de Darién, de Olid, aparte la empresa mexicana, la conquista de Honduras, de Robledo, las fundaciones de Cartago y Antioquía, así como enfrentamiento con otros descubridores y conquistadores, de Diego Palomino su obra como cronista y cartógrafo así como la fundación y gobierno de la ciudad de Jaén de Bracamoros; de Andrés de Valdivia además de su empresa conquistadora la fundación de la ciudad de Ubeda.

El capítulo III se titula Los cronistas y en él se estudian a Pedro Ordóñez de Ceballos y al jesuita Bernabé Cobo. Molina Martínez nos hace un interesante estudio del primero, tanto desde el punto de vista biográfico como historiográfico deteniéndose en el estudio del "Viaje del Mundo". Respecto a Bernabé Cobo nos presenta su formación e ingreso en la Compañía de Jesús, su estancia en Nueva España para pasar a estudiar su Historia del Nuevo Mundo, relatando cómo los tres últimos libros de esta obra fueron desglosados por el propio autor para presentarlo como otra obra con el título La Fundación de Lima, en la que destaca la ingente documentación recogida y el rigor científico del jesuita.

El capítulo IV está dedicado a tres virreyes, que gobernaron en Perú; Fernando de Torres y Portugal, conde de Villardompardo, inicia la serie de virreyes giennenses en América; el autor que ya ha estudiado esta figura en otro trabajo, nos refiere la experiencia como gobernante en Andalucía, así como su etapa de virrey en el Perú, ya en edad avanzada, pese a lo cual desplegó un celo y una actividad inusitada; Molina Martínez aprovecha la Memoria gubernativa del conde de Villardompardo y otros documentos conservados en los archivos de Simancas e Indias para darnos a conocer noticias sobre las minas de Huancavelica y Potosí así como del estado político en que se encontró el Perú. También expone la defensa que realizó el virreinato ante la piratería inglesa y no olvida referirse a enfrentamientos con instituciones tales la Iglesia y la Inquisición. Desgraciadamente el autor nos dice que no podemos conocer en detalle el juicio de residencia de este virrey. El marqués de Mancera, ubetense, fue también virrey del Perú; el autor estudia el proceso de fortificación y defensa del virreinato así como sus gestiones para mantener la producción minera de Huancavelica y los conflictos mineros habidos en su periodo. Problemas mineros y conflictividad social presiden la actuación de Diego Benavides de la Cueva, conde de Santiesteban, pero a la vez que expone estos no deja

el autor de recordarnos la obra literaria de este virrey, uno de los aspectos menos conocidos.

El capítulo V titulado Los colonizadores está dedicado a Francisco y Antonio de Viedma cuya labor se desarrolla en la Patagonia, ya a fines del siglo XVIII; apenas presta interés el autor al primero si bien cita la fundación de dos ciudades, una de ellas, Viedma ha sido nominada para futura capital de la Argentina; prácticamente el capítulo está dedicado a Antonio de Viedma, del que estudia sus expediciones, sus informes valiosos desde un punto de vista geográfico y económico, y el triste final que tuvieron los esfuerzos colonizadores de este giennense del que Molina Martínez sabe destacar por último su valor como cronista del mundo indígena.

Molina Martínez se había propuesto hacer un libro de divulgación, en el que son tantos los datos novedosos y la información que también se puede considerar punto de partida para futuras investigaciones. Desgraciadamente no figuran en esta obra un plantel de religiosos que destacaron en la evangelización de América y en el gobierno de la Iglesia, así como de destacados funcionarios, de lo que el propio autor se lamenta por razones de limitación editorial.

Dejamos para el final la influencia que en la arquitectura hispanoamericana ejerció la Catedral de Jaén que no olvida resaltar Molina Martínez así como también la Iglesia del Salvador de Ubeda.

Como se dice en el prólogo "el ritmo fácil, la lectura amena y la prosa elegante de las que hace gala (el autor) permiten cumplir el objetivo quizás más importante de los perseguidos por la Diputación Provincial al asumir su patrocinio: difundir el conocimiento de la vocación americana de Jaén...". El autor logra de tal modo mantener el interés del lector que desearíamos que el libro hubiera sido más amplio.

Luis Coronas Tejada

MORENO TRUJILLO, M.^a Amparo

1569: Un año en la vida de Huelma a través de su notaría. Universidad, Granada, 1988, 225 pp.

La importancia de los protocolos notariales como fuente histórica se ha abierto camino de forma innegable en los últimos años; buena prueba de ello son las Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada, celebrado en la Universidad de Santiago en 1982, y dedicado a la Documentación notarial y la Historia. En la obra que registamos la autora ha desmenuzado un libro de protocolos, para una villa giennense y un año, analizando un volumen de 429 escrituras públicas, de todo tipo.

Gracias al estudio de esta documentación ha elaborado un trabajo sobre la vida cotidiana de Huelma, con algunos apartados, como la composición del Concejo, el aprendizaje de oficios, el tráfico de esclavos en relación con la rebelión de los moriscos del vecino reino de Granada o algunas manifestaciones de religiosidad que consideramos de marcado interés. El estudio económico, en cambio precisaría de un espacio cronológico más amplio.

Este estudio se completa con un análisis diplomático de los protocolos notariales. Una vez que el objeto de la Historia no se ha limitado al hecho político, la Diplomática debe ampliar su campo de acción, hasta el momento centrado en las Chancillerías, para adentrarse en otros ámbitos documentales, como son los protocolos y las escribanías, donde tienen lugar hechos, que si bien individualmente, por regla general, carecen de interés, estudiados globalmente son un recurso indispensable para muchos aspectos de la ambicionada Historia Total.

El libro contiene una regesta de cada uno de los documentos del citado libro de protocolos, así como unos completos índices temático, onomástico y toponímico, importantes para la consulta de las citadas regestas.

Luis Javier Coronas Vida

PORCEL Y SALABLANCA, José Antonio

Gozo y Corona de Granada, en la proclamación solemne del Rey nuestro señor don Carlos III. (Estudio preliminar de Jesús Marina Barba.) Universidad y Excmo. Ayuntamiento de Granada, Granada, 1988. XXXIII + 192 pp.

Entre las actividades surgidas del Bicentenario de Carlos III hay una iniciativa que debería ser la más elogiada: la publicación de una serie de libros referentes al monarca y a su siglo supone un esfuerzo editorial que, a la larga, será el resultado más positivo. Cabe subrayar, por ello, la edición facsímil de *Gozo y Corona de Granada, en la Proclamación solemne del Rey nuestro señor don Carlos III* de José Antonio Porcel y Salablanca, poeta olvidado pero bien representativo de una época de transición literaria. Pensarán algunos que ediciones de este tipo vuelven a caer en la "obra de circunstancias" que fue *Gozo y Corona* en 1760, ya que no es más que la Relación festiva por la subida al trono de Carlos III, género archiconocido durante el barroco y que respondía a un claro compromiso político, como responden hoy la mayoría de las actuaciones promovidas por el Segundo Centenario de la muerte de aquel monarca. Sin embargo, esta edición conmemorativa avala la buena elección de la Universidad y del Ayuntamiento de Granada por promover una obra más significativa que comprometida, pues se trata, ante todo, de un texto literario inserto en un momento crítico del siglo XVIII, caracterizado por el continuo diálogo entre lo que permanece y lo que cambia, y de un autor que, incapaz de incorporarse a la normativa neoclásica, se encuentra atado no sólo a la estética barroca sino a los contenidos propios de ésta, es decir, a la retórica de sermones y poemas de encargo.

Precedido de un minucioso y certero estudio de Jesús Marina Barba, el libro de Porcel se presenta ahora como un ejemplo prototipo de las crónicas festivas tardobarrocas, en las que tanto el lenguaje como los ornatos y arquitecturas efímeras que narran responden más a la tradición, a la persistencia de un pasado, al acervo carismático que dejó el siglo XVII, cuando la fiesta alcanza sus cotas máximas de espectacularidad, que a las corrientes nuevas y paternalistas de un pensamiento ilustrado. Y es que José Antonio Porcel y Salablanca (1715-1794) compuso *Gozo y*

Corona cuando toda España, no hay que olvidarlo, aclamaba con el mismo tono de “certamen poético” al nuevo soberano, al monarca que muchos esperaban para romper ligaduras y tradiciones.

Es lógico, pues, que la estructura de esta crónica continúe el esquema narrativo propio de la Relación barroca. Pese a que justifica su elección por el verso para no caer en la “disertación histórica”, se ve obligado al compromiso de relatar los distintos pasos de la proclamación real —“que el lector menos indulgente podrá si quisiere omitir...”— pautas ceremoniosas que volverá a recordar en las octavas del primer canto con la ayuda de anotaciones en los márgenes, recursos que, como indica Jesús Marina Barba, evitan al lector perderse entre tanta estrofa culta.

Partiendo de la muerte de Fernando VI y de una alegórica fundación de Granada, Porcel versifica actos de rigor de todo acontecimiento festivo: rogativas, luminarias y toros; inclúye en el canto las prevenciones burocráticas o la junta diputada que organiza la proclamación, para dedicar por último gran parte de *Gozo y Corona* a la renovación artística de la ciudad a través de arcos y fachadas, jaspes y mármoles, fuentes y grupos, oros y fulgores.

Semejante variedad no permitió a Porcel —como a ninguno de los autores contemporáneos que se dedicaron a esta clase de crónica— una lírica de calidad. Acertadamente señala Jesús Marina Barba que se trataba de “materia poco poética” en un autor que, aunque barroco, consiguió una técnica selecta que “preludia al nuevo espíritu rococó” y “fusiona el estilo preciosista con elementos ornamentales autóctonos”. Perfecta cita que me permito trasladar a los ornatos y arquitecturas efímeras que alabó el autor. Los estudios sobre el tema ya han señalado la ornamentación rococó que caracterizó los ornatos provisionales levantados en las distintas ciudades a la llegada de Carlos III, estilo que quedó integrado dentro del dinamismo estructural y abigarrada decoración en aquellos centros donde el barroco tuvo una presencia más fuerte. El resultado fue, lógicamente, la persistencia durante la segunda mitad del siglo XVIII de una arquitectura efímera barroquizante con el consiguiente retraso de ornato neoclásico.

Granada se transformó durante unos días gracias al revestimiento de fachadas y balcones. Porcel prefiere el término de “renovación”, sin embargo sus versos reflejan una continuidad artística a base de columnas salomónicas, bóvedas de murta, colgaduras y doseles, pirámides de luces y todo un oropel que cuadra perfectamente con el espíritu arquitectónico de la época. En otras palabras, la renovación se hizo siguiendo los cánones de la plástica tardobarroca.

La falta de grabados en *Gozo y Corona* no facilita el parangón entre lo provisional y lo estable de la ciudad, pero si nos remitimos a la máquina fúnebre levantada poco antes de la proclamación para las exequias granadinas de Fernando VI, las coincidencias con la retablística resultan de lo más oportunas para imaginar el aspecto de arcos y fachadas en 1760. El mismo Porcel cita a pie de página su intervención en la decoración literaria de las honras fúnebres de Bárbara de Braganza, celebradas en la catedral de Granada en 1759. Quizá, por ello, no se libra de los antiguos tópicos metafóricos tan proclives todavía a mediados de siglo en las Relaciones fúnebres y en la literatura emblemática, como simbolizar con el eclipse solar la muerte de Fernando VI o con los ríos el llanto y el luto oficial.

Sus solicitados sermones y oraciones, así como su Relación en verso sobre la

proclamación de Fernando VI en Barcelona (1746), hacen que incluyamos a Porcel en esta larga lista de autores que, en el siglo XVIII y bajo el palio de celebraciones oficiales, perpetuaron la lírica culterana y la prosa hiperbólica. En este sentido, el tono de *Gozo y Corona de Granada* coincide significativamente —y como la mayoría de las Relaciones de la época— con la esencia de lo barroco. Ha sido el profesor don Antonio Bonet Correa quien ha recalcado el parangón entre retórica y arquitectura, analogía establecida por el propio poeta en este género literario. Tarjas, ménsulas, festones, hojarasca, rocallas, cortinajes, curvas y contracurvas, querubines y angelotes sólo podían ser expresados con una gramática paralela, reiterativa y exultante en hipérbatos y metáforas.

José Antonio Porcel eligió una narración poética para no caer en la prosa hinchada, sin embargo no pudo sustraerse de la tradición tiránica del género festivo. Era, él mismo lo reconoce, un momento difícil para el cambio —“en estos tiempos (en que está el gusto de algunos tan delicado, y el de otros tan insolente)”— y el gusto neoclásico todavía tardaría décadas en imponerse. Por otra parte, no había nada mejor, para exaltar un acto espectáculo inherente al absolutismo monárquico, que el estilo retórico. En esto reside, finalmente, el interés de *Gozo y Corona*. La lectura de sus páginas debería empujar al estudio interdisciplinar entre filólogos e historiadores para buscar nuevas pasiones en el mundo de la fiesta.

Victoria Soto Caba

SOTOMAYOR, M.

Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. Don Juan de Flores y Oddouz. Ed. Universidad de Granada. Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino. Granada, 1988, 294 pp.

Encuentro plenamente justificada la publicación de esta obra del historiador Manuel Sotomayor, porque el episodio que narra, aunque conocido¹, requería un tratamiento *in extenso*.

Cultura y picaresca... está dividida en cuatro capítulos y se nos presenta como una obra sencilla en su lectura, aunque pienso que a pesar de la buena intención de su autor se excede en la transcripción de citas textuales que si bien sirven para conocer las expresiones de la época, resultan demasiado extensas.

Hemos de valorar en Sotomayor la labor investigadora y el trabajo en esta larga historia, notas a pie de página que nos indican los archivos donde se encuentran cada uno de los documentos originales utilizados para la elaboración de su libro.

Como bien indica su título la historia se desarrolla en la Granada de la segunda mitad del siglo XVIII y se centra en la actividad falsificadora y fraudulenta de un protagonista, don Juan de Flores y Oddouz, presbítero de la catedral de Granada. Hombre que tras tener varios años de gloria, fruto de esa actividad, su vida acaba

1. Vid. ROLDAN HERVAS, J. M.

en ruina, ya que es descubierto, detenido y procesado, embargados sus bienes y rentas comunes. En estas circunstancias y enfermo muere a los sesenta y cinco años en 1789.

La picaresca de Flores comenzó en el año 1774 con las excavaciones de la parte más antigua de Granada, la Alcazaba. Siempre había mostrado una gran afición por las antigüedades, y cuando llegó a Granada una Real Cédula que exigía que todos los restos encontrados en Granada se comunicaran a la Casa de Geografía de Madrid, Flores pidió licencia para realizar excavaciones en la Alcazaba y le fue concedida. Su primera buena intención de efectuar una excavación auténtica fue pronto sustituida por la idea de sacar más monumentos de los que la Alcazaba ofrecía. Este cambio en su actitud fue motivado por la inducción indirecta de perversas compañías, eclesiásticos en su mayoría, y sobre todo por un acontecimiento ocurrido en el siglo XVI, y concretamente en 1595, que viene a ser el prólogo del fraude de Flores y que tuvo gran duración y transcendencia; se trata de fantásticos descubrimientos en el monte Valparaíso, donde aparecieron el "Libro Plúmbeo" y reliquias de santos martirizados en el mismo lugar que hicieron que a partir de esta aparición el monte pasara a llamarse Monte Sacro o Sacro Monte. La bula de 1682, de Inocencio XI, condena el "Libro Plúmbeo" y todo lo contenido en esas láminas de plomo; Roma considera que estos hallazgos no eran más que un invento humano fabricados para la ruina de la fe católica.

Aunque media más de un siglo entre ambos hallazgos fraudulentos, están conectados, ya que en el siglo XVIII Flores, para asegurar la autenticidad del "Libro Plúmbeo" y de las reliquias encontradas, hizo aparecer en la Alcazaba, en muchas ocasiones, numerosos plomos en los que se reproducían parte de los mismos tratados contenidos en los del Sacro Monte de 1595, llegando incluso a corregir errores con gran delicadeza, imaginación y maestría. Además, con el único fin de dar antigüedad y de ensalzar la importancia de los hallazgos de la Alcazaba, falsificó, aparte de monumentos eclesiásticos, otros profanos.

La finalidad concreta y primordial de las falsificaciones de Flores no fue otra que la de aportar monumentos ficticiamente antiguos que sirvieran de soporte y afirmación del "Libro Plúmbeo" y de las reliquias del Sacro Monte, a pesar de que la primera intención de Flores era sacar de la Alcazaba piezas auténticas.

Este que acabamos de tratar, constituye el primer fraude del presbítero granadino, y decimos primero porque su "picaresca" no acabó ahí. A este siguieron otros dos.

D. Juan de Flores y Oddouz, lleno de imaginación y poco arrepentido, continuó; tratando de conseguir una ascendencia ilustre y de nuevo tentado por malas compañías, se dedicó a tomar una serie de Cédulas Reales de Fernando el Católico que transferían honores y grandes propiedades, y en las que como pudo, con técnicas de gran profesional falsificador, borró los nombres originales y puso los de sus abuelos maternos, pasando así por una falsa herencia a ser noble y a contar con grandes terrenos granadinos.

Continuó poniendo en marcha sus manos e imaginación en una nueva empresa, ahora referente a un nuevo tema: "El Voto de Santiago", una falsificación del siglo XII, según el cual Ramiro I obligaba a todos los poseedores de tierras con-

quistadas a los moros a tributar a la Iglesia, primero en Santiago y después se extendió a toda España. Y para que no quedaran dudas de que el "Voto de Santiago" obligaba a Granada, falsificó con aspecto de vejez dos Cédulas de Carlos V expedidas en Barcelona en 1529.

Por distintos caminos don Juan de Flores fue descubierto en sus fraudes y el resultado de su "picaresca" es la detención y el procesamiento. Acabó sus días enfermo, arruinado y conocido como perfecto falsificador no sólo en Granada, en España y fuera de nuestras fronteras. El proceso de Flores y sus colaboradores fue largo y con diligencias múltiples y complicadas; se le juzgó por los tres fraudes. Las diligencias comienzan en junio de 1774. Durarán hasta 1776. La sentencia se firma en mayo de 1777, llevándose a cabo una investigación seria, lenta y minuciosa con registros y confiscaciones.

Se condena a Flores a ocho años de reclusión (reducido a la mitad de tiempo por influencia del Arzobispo y del Presidente de la Real Chancillería de Granada) y a pagar una suma que, al no poder hacerla efectiva, se procedió al embargo de bienes y rentas de su prebenda en la catedral, privándole así de su principal medio de vida.

En síntesis, ésta es la historia que Sotomayor narra de forma extensa y detallada con nombres, apellidos y profesión de todos los que rodean la vida de don Juan de Flores, tanto de sus colaboradores, como de los contrarios a su labor. Describe minuciosamente la casa del protagonista, mobiliario y el ajuar, estimándolo en reales para su embargo; trata también su ascendencia y la familia. Las confesiones y el testamento de Flores están expuestos textualmente, así como conversaciones, certificados médicos, sentencias, etc.

Pienso que el libro de Sotomayor merece ser leído. El autor sondea completamente la historia de los hechos. Resulta interesante conocer el desfile de importantes personajes de la vida granadina, y observar cómo Flores fue atando un nudo casi perfecto que acabará descubriéndose.

María del Prado de la Fuente Galán

TAPIA GARRIDO, José Angel

Historia de la Vera antigua. Diputación Provincial de Almería, Almería, 1987, 392 pp.

El autor, José A. Tapia, Cronista Oficial de la Ciudad de Almería, autor de numerosas obras y artículos en revistas especializadas, ha dedicado gran parte de su vida a la investigación paciente y laboriosa en archivos locales y nacionales para dar a conocer el pasado de Almería y su provincia.

El trabajo, Premio Montoro-Betes 1972 a la investigación histórica de Vera, abarca el período comprendido entre el Paleolítico y el terremoto que destruyó la ciudad vieja de Vera en 1518, asentada en el Cerro del Espíritu Santo. El tema de este libro se puede enmarcar dentro de los límites de lo que se denomina historias locales, tan necesarias para la elaboración de buenas síntesis de la historia de An-

dalucía y rehacer su historia general con mayor aproximación a la autenticidad. El autor ha utilizado una abundantísima bibliografía que le ha permitido acumular gran cantidad de información y describir numerosos hechos en un intento de escribir la historia de conjunto de Vera hasta los inicios del siglo XVI.

La obra se estructura en cinco capítulos, un apéndice documental y un último capítulo dedicado a fuentes y bibliografía que resumimos a continuación.

En el primer capítulo, dedicado a la prehistoria de Vera, comienza con una detallada y exhaustiva descripción de todos los accidentes geográficos: costas, ríos y sierras. Identifica la antigua alcaldía de Vera con el término actual de su partido judicial, que comprende una extensión de 1.300 kilómetros cuadrados.

Sitúa la industria paleolítica más antigua que dejó rastro en Vera en la época Musteriense y estudia varios yacimientos en la zona. Describe la cultura de las Cuevas y de Almería en el Neolítico, así como los útiles, poblados y necrópolis de la época eneolítica. Mayor extensión dedica al origen de la cultura argárica, características, influencias y poblados. Termina el capítulo con un estudio de los "veratenses primitivos" y sus circunstancias: etnia, forma de vida, economía e inquietudes religiosas.

En el segundo capítulo analiza la época de las colonizaciones en un largo recorrido que se inicia con los "veratenses" en la protohistoria, para continuar con las colonias fenicias de Villaricos y Baria, la ocupación cartaginesa, la romanización, vida y cultura.

Vera en la España musulmana se aborda en el capítulo tercero. Tras un buen análisis de la invasión musulmana y las peripecias en las tierras del sudeste, fin del ducado de Teodomiro y su transformación en la corona de Tudmir, se enfrenta al estudio de la tierra de Vera durante los reinos Taifas y su sucesiva dependencia de Almería, Valencia, Murcia, etc. hasta la caída en poder de los amorávidas y almohades.

En el cuarto capítulo, el autor estudia la guerra de fronteras. Comienza situando en la segunda mitad del siglo XIII el traslado de Bayra de su antiguo emplazamiento en Villaricos al Cerro del Espíritu Santo. Analiza las villas y lugares que componían la tierra de Vera, sus fortalezas y sistemas defensivos, caminos y comunicaciones. También describe brevemente la población y recursos en base a los Apeos de 1572. Las hostilidades entre Castilla y Granada quedan reflejadas en la ocupación castellana de Lubrín en 1309, el asalto de Vera, la batalla de Zurgena y los asedios de Hortal en 1407, la derrota de los Alporchones en 1451 y el asalto y destrucción de Mojácar.

El capítulo quinto está dedicado a Vera la Vieja hasta su destrucción en 1518. Se describe la conquista de Vera y lugares de la Ajarquía almeriense según las crónicas cristianas y se apunta la organización militar de la tierra de Vera bajo Garcilaso de la Vega, así como el término jurisdiccional de la Alcaldía mayor de Vera.

Tras el estudio del Fuero de Vera, el autor acomete el establecimiento de la Iglesia Católica en Vera; Incorporación de Vera a la diócesis de Almería y erección de parroquias. Finaliza con la destrucción de la ciudad por el terremoto de 1518 y los preparativos para la construcción de la nueva ciudad.

El apéndice lo componen cuatro documentos: a) El fuero de Vera, transcripción del traslado realizado en 1565 del documento original otorgado por los Reyes Cató-

licos en 1492; b) Relación de los beneficiarios del Repartimiento de Vera de 1496; c) Relación de beneficiarios del Repartimiento de tierras del Hatico, en Vera, realizado en 1517 (ambas relaciones las toma, sin citar, de ROEL, 6, 1986, pp. 13-16 y 28-33) y d) Relación del Repartimiento de Mojácar de 1491-1493. Finalmente concluye el autor con una amplia relación de fuentes y bibliografía sobre el tema.

En resumen, el trabajo de Tapia Garrido nos parece interesante, especialmente al tratarse del primer estudio de conjunto de Vera y su "tierra" desde la Prehistoria hasta finales del siglo XV. Trabajo meritorio y paciente si se considera la dificultad con que tropieza el historiador de la época antigua o medieval por la escasez de documentación anterior al 1500. Y este es el caso de Vera: faltan series demográficas, fuentes fiscales, actas municipales, etc., anteriores a esa época. El autor se ha apoyado en arqueólogos e historiadores de la antigüedad para la elaboración de los dos primeros capítulos, y en las crónicas, principalmente cristianas, para el estudio de los restantes. Utilizando, en ambos casos, una abundante bibliografía.

Sin embargo, y sin por ello desmerecer el esfuerzo realizado, me permito las siguientes observaciones: el autor ha seleccionado gran cantidad de hechos y sucesos relatándolos con un criterio más o menos encadenado; escribir historia no es sólo sumar elementos, sino explicar procesos. Hubiera sido deseable un análisis más profundo de los textos clásicos relativos al tema y la utilización de una bibliografía más actualizada con comentarios críticos de la misma. Laguna atribuible a que el trabajo fue acometido hace más de dos lustros y algunas aportaciones sobre el mismo no han sido recogidas. Una mejor utilización de la escasa documentación conservada en el Archivo de Vera habría sido también de desear.

De todas formas el trabajo, denso y descriptivo, es de un gran valor por la cantidad de información acumulada, por las dificultades superadas por el autor al ser el primer estudio de conjunto de una zona determinada y durante un largo período de tiempo, y, finalmente, por las posibilidades que ofrece para continuar futuros estudios que permitan "ir ensamblando piezas" que completen y aclaren las lagunas que, inevitablemente, han de presentar las investigaciones de este tipo.

Victoriano del Cerro Bex

TOVAR PINZON, Hermes

Hacienda colonial y formación social. Sendai Ediciones, Barcelona, 1988, 285 pp., 63 tablas, 4 gráficos, 2 ilustraciones, 1 mapa, 13 anexos.

El análisis sobre el fenómeno agrario en Hispanoamérica en el siglo XVIII —diverso e intrincado— se ve agravado sistemáticamente por el cruce pertinaz de grupos raciales y sociales, de economías de todo tipo y, lógicamente, de hábitos y estructuras políticas que responden a la combinación de todos estos factores. Para colmo, todo ello se mezcla con una serie de mecanismos de expropiación-apropiación-explotación de la tierra que se vierten de una manera directa y significativa en el complicadísimo sistema de las "haciendas", eje basculante del crecimiento y transformación que vive la sociedad americana en esta época, sociedad

inmersa en lo que se puede denominar, desde el punto de vista económico, "sistema colonial".

La hacienda, pues, supone, no sólo la configuración de un sistema de relaciones laborales y la creación de grandes y medianas empresas, sino que también institucionaliza sistemas precarios de tenencia, crea una población flotante en las zonas rurales y da origen a una descomposición social en la que la vagancia, la delincuencia y la mendicidad son sus formas más usuales y llamativas.

Inmerso, pues, en esta problemática se encuentra el estudio que reseñamos, estudio que publicado por primera vez en Bogotá (Colombia) en 1975 bajo el título "Grandes empresas agrícolas y ganaderas. Su desarrollo en la Nueva Granada durante el siglo XVIII", adopta la denominación actual en su reedición española de 1988 añadiéndosele algunas correcciones formales más otros tres capítulos que contribuyen a dar una mejor unidad a la obra, capítulos que constituyen los dos de la cuarta parte, dedicados a "rentas y beneficios", más el último de la obra que analiza el fenómeno "hacienda colonial-mercados internos" y que intenta redondear la vinculación del sector rural al sistema mercantil en el ámbito neogranadino del siglo XVIII, vinculación que, en líneas generales, se hace extensivo al resto del mundo colonial hispanoamericano.

El análisis colonial agrario del territorio de Nueva Granada a través del sistema de haciendas es, en definitiva, el objetivo del trabajo que nos da a conocer su estructura de inversiones, las principales zonas donde se desarrolló y los tipos de actividades a que se encaminó. En base a este planteamiento, el estudio queda dividido en cinco partes bien definidas. La primera es un balance del proceso de ocupación de la tierra en el siglo XVIII intentando determinar cuáles fueron las principales fronteras agrícolas y el dinamismo que las animaba. La segunda, por su parte, está dedicada a los tipos de trabajo que predominaron en la Nueva Granada y que sirvieron de factor productivo esencial, no sólo en el seno de determinadas haciendas, sino en el ámbito de la región, otorgándoles el carácter de empresas o sociedades esclavistas, serviles o de capitalismo incipiente, modos de producción que le sirven al autor para analizar las relaciones sociales y, cómo no, para profundizar en el estudio histórico del sistema colonial como origen de las crisis económicas contemporáneas en Hispanoamérica, así como para plantear la necesidad actual de la ruptura de un modo de producción de consecuencias claramente negativas.

La tercera parte del trabajo nos ofrece una muestra sumamente interesante y magnífica mente elaborada de la distribución de las haciendas neogranadinas por regiones naturales con su tecnología de explotación intensiva y su cambio paulatino de una mano de obra servil a una mano de obra asalariada, marcando la crisis de la esclavitud y las diferencias inmersas entre las economías agrícolas y las ganaderas, mientras que la cuarta parte introduce al estudioso de la hacienda colonial en dos problemas de la misma escasamente conocidos hasta el momento presente en la economía hispanoamericana: el análisis de las rentas y el de los beneficios. Así, los salarios de peones y concertados, su distribución geográfica, las formas de pago e inversión y un largo etc., no sumergen en ese intrincado laberinto de los stocks y las mejoras, los sistemas contables imperantes o las confusiones entre gastos e inversiones, llegándose a la interesante conclusión de que si, a simple vista,

las haciendas eran deficitarias, en la realidad crecían por encima de las tasas normales de ganancia que imperaban en la época.

Por último, la quinta parte del trabajo analiza los mercados internos y el comercio internacional en el que se movía la hacienda. Las redes de intercambio, el tipo de productos que constituían su objetivo y, finalmente, su proyección exterior a los mercados metropolitanos permitirán al notable historiador colombiano señalar que la agricultura y su expansión en Nueva Granada estuvo determinada por la "división colonial del trabajo", división que, con la posterior crisis internacional y las contradicciones generadas por el reglamento del libre comercio darán al traste, en el primer tercio del siglo XIX, con un modo de dominación y apropiación de la tierra que había imperado en la América española nada menos que por espacio de tres siglos.

Obra, pues, la que nos ocupa de indudable mérito y no poco esfuerzo investigador, porque de lo que no cabe duda es de que uno de sus grandes logros reside en la utilización de una abundantísima documentación inédita procedente de diversos archivos españoles y colombianos, documentación entre la que, sin duda, destaca dos tipos de fuentes: los libros de cuentas que llevaban los administradores de las haciendas y los inventarios que levantaban los grandes empresarios para rendir testimonio de su labor, con la dificultad intrínseca que llevan aparejadas este tipo de fuentes que, por su escasa periodicidad, provocan no pocos problemas al historiador a la hora de obtener series, medir ciclos, calcular rendimientos y, en definitiva, realizar tablas seriales cuantitativas que, en este caso concreto, son elaboradas sobre miles y miles de registros dispersos y desarticulados que se completan con fondos procedentes de notarías, testamentarias o censos, fondos que, por otra parte, son asimismo utilizados por el autor para describir y aclarar otros aspectos de la vida colonial.

En definitiva, un magnífico trabajo, rigurosamente estructurado y claramente expuesto, de un tema difícil y apasionante que merece ser completado con estudios similares de otras zonas concretas del mundo colonial hispanoamericano.

José L. Barea Ferrer

VARIOS AUTORES.

Sierra Nevada y su entorno. Universidad de Granada, Granada, 1988, 315 pp.

Bajo el título de *Sierra Nevada y su entorno* se reúnen cerca de una quincena de trabajos, muchos de ellos de un destacado nivel científico, salidos de la pluma de meritorias personalidades avaladas desde hace años con un más que demostrado bagaje investigador; sin embargo las características que a primera vista muestra el libro son las de una disparidad temática y cronológica que puede restar posibilidades a su posterior difusión y uso entre los investigadores y personas interesadas en la materia. Sus estudios de temática geográfica e histórica que abordan las comarcas del Marquesado del Cenete y las Alpujarras granadinas, fundamentalmente, no

concuerdan, como debiera ocurrir, con el título de la obra, que en primera impresión sugiere más los temas de esquí, flora, fauna y otros deportes propios de Sierra Nevada que un conjunto de trabajos históricos y geográficos sobre las comarcas anteriormente aludidas.

Son fruto los trabajos de un Encuentro Hispano-francés donde se dieron cita investigadores de la Casa de Velázquez y profesores de la Universidad de Granada, en octubre de 1984, a los que dio brillo con su presencia y aportación científica el académico D. Antonio Domínguez Ortiz.

El innegable valor positivo de estrechar relaciones entre investigadores galos e hispanos interesados en una temática común, y el valor intrínseco de trabajos de gran novedad, nivel intelectual y rigurosa metodología, queda empañado por la organización formal del volumen que se resiente de improvisación y da sensación de cajón de sastre. Lástima que especialistas, en su mayoría, tan prestigiosos y trabajos tan rigurosos no hayan contado con mayor planificación y sistematización. Puede quedar mermado, sin duda, el debido aprovechamiento de estas aportaciones científicas por la ligereza en la planificación y lo inadecuado del título con su auténtico contenido, donde se abordan asuntos tan candentes como la significación geográfica de la comarca del Marquesado del Cenete, por André Humbert, las minas, las cuevas, arquitectura en la Alpujarra, toponimia, etc., de mano de otros calificados autores, o asuntos de historia como las ordenanzas de Albox por D. Antonio Domínguez Ortiz, la repoblación de la Alpujarra, iglesias y castillos, regadío, modelo de ocupación humana y otros.

Merecen nuestro especial aplauso y agradecimiento la celebración de reuniones de este tipo cuya frecuencia e incluso consolidación, debidamente planificadas, tanto aportarían al mejor conocimiento de las tierras estudiadas que ejercen gran atractivo en estos momentos sobre los investigadores. Esa planificación daría mejores resultados y aumentaría las posibilidades de difusión siempre que tuviese presentes la homologación de los temas a tratar y ello se hiciese teniendo presentes períodos de tiempo definidos por unos límites cronológicos adecuados.

Comparto con los prologuistas —Didier Ozanam, director de la Casa de Velázquez, y Francisco Rodríguez Martínez, catedrático de Geografía de la Universidad de Granada— el deseo de que “esta publicación sin duda contribuirá notablemente a enriquecer las relaciones y contactos entre los investigadores granadinos y franceses...”.

Un libro, en definitiva al que estas líneas tratan de difundir dado su valioso contenido y evitar, en lo posible, que un título quizá no muy acertado y adecuado impida que estudiosos necesitados de su temática no lleguen a sospechar los valiosos contenidos que realmente encierra.

José Rodríguez Molina

VAZQUEZ LESMES, R.

Córdoba y su cabildo catedralicio en la Modernidad. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1987, 490 pp.

Este libro, tesis doctoral del autor, está prologado por Antonio Domínguez Ortiz y presentado por Nieto Cumplido, canónigo archivero de la Catedral de Córdoba. El contenido de la obra es más amplio que lo que expresa su título, pues la primera parte comprende un estudio de la institución capitular desde su fundación y por tanto refleja en buena parte aspectos históricos medievales.

Son muy pocas las monografías dedicadas a los cabildos catedralicios y éstos corresponden a diócesis castellanas situadas al norte del Tajo: Avila por López Arévalo, León por Villacorta Rodríguez y Salamanca por Martín Martín. En este sentido esta tesis doctoral viene a llenar un vacío para el caso andaluz. Hay, sin embargo, numerosos trabajos sobre determinados aspectos de cabildos catedralicios, en especial orientados hacia lo económico basando las investigaciones en diezmos y en las riquezas de las mesas capitulares. En la nota 1 del capítulo IV nos presenta Vázquez Lesmes una relación de trabajo sobre este aspecto; a efectos de esta reseña debemos destacar la recientemente publicada tesis doctoral de M.^a Dolores Muñoz Deñas "El diezmo en el obispado de Córdoba" y la obra aún inédita de Moya Ulldemolins titulada "Sobre las propiedades del cabildo cordobés". La precaria bibliografía sobre cabildos catedralicios es inexplicable por el interés que desde el punto de vista histórico ofrecen como institución primordial en la diócesis y su importancia económico-social en edades pasadas. Es sólo el punto de vista económico el que ha atraído hasta ahora a los historiadores. A las obras citadas por Vázquez Lesmes añadamos la Memoria de Licenciatura de Coronas Vida sobre el cabildo catedralicio de Jaén (inédita) que aunque centrada en el primer tercio del siglo XVIII alude a la organización de la institución en centurias anteriores.

La obra de Vázquez Lesmes se enmarca cronológicamente entre las décadas finales del siglo XVII y los años inmediatos al comienzo del reinado de Carlos III. Pero como dijimos hay un previo estudio de la institución desde la fundación en tiempos de Fernando III; su situación económica y composición. Hace un estudio de los estatutos para pasar en el capítulo II a tratar de prebendas, prebendados y sesiones capitulares. Respecto de aquéllas analiza las condiciones para su obtención dedicando mucha atención a los expedientes de limpieza de sangre con su correspondiente presentación de incidencias. Es muy extenso el espacio que dedica a las formas de obtención de prebendas (coadjutorías, resignas, permutas, dimisiones) así como las oposiciones de canongías de oficio. Es del máximo interés el estudio socio-cultural que hace de los prebendados en la etapa de 1687-1759 tanto por la edad en la toma de posesión, el origen de los mismos por regiones, la extracción social, que como es natural refleja la componente nobiliaria de la corporación, pues el 73% de los capitulares pertenece a la nobleza. Destaca Vázquez Lesmes al exponer la titulación académica y estudios "la penuria intelectual y la falta de preparación que brinda un escalafón del clero diocesano considerado, en su conjunto, como jerarquía intermedia con todo el prestigio que conlleva su carga honorífica". Es más al estudiar "Capitulares y docencia" insiste en el poco interés que tiene por

su promoción cultural. Respecto de las sesiones capitulares Vázquez Lesmes hace una somera exposición y recomienda para una más amplia información la obra de Villacorta.

El capítulo III está dedicado a la participación del cabildo en la religiosidad cordobesa; está parcelado en "Fiestas litúrgicas" con su variada manifestación (rogativas, acción de gracias, exaltación del culto...) con su correspondiente estudio de predicaciones, música y costos de estas celebraciones, "Lugares de exaltación religiosa". Es denso de información este capítulo, en especial en lo relativo a la música y lugares de exaltación religiosa.

El interesante tema de la Obras pías patrocinadas por el cabildo está preferentemente enfocado a la administración de sus rentas; en este sentido está tratado módicamente. Con profundidad estudia los censos como base económica de las obras pías exponiendo una relación de censuarios entre 1701-1758, con distintos aspectos de distribución de los mismos (por reinos, por grupos sociales y oficios); en este capítulo atrae aún más la atención el apartado "Intereses y réditos de los censos" por cuanto el autor traspassa los límites del estudio concreto para visualizar el fenómeno en toda su magnitud económico-social. Finaliza este capítulo en su aspecto económico analizando las alteraciones sufridas por el patrimonio de las obras pías, ya por compra y administración de tierras o casas, como por censos, juros y préstamos. En el aspecto asistencial expone algunas obras pías que se plasman en hospitales, obras docentes y limosnas. En definitiva en este capítulo se resalta la potencialidad financiera del cabildo que se manifiesta en su intervención en el incipiente mercado de capitales de carácter privado a la vez que destaca la escasa movilidad de la masa patrimonial.

La segunda parte del libro está dedicado a las relaciones del cabildo con otras instituciones y estamentos. El cabildo catedralicio como corporación se encuentra inserto en la sociedad de su tiempo y por tanto es un organismo que se relaciona con las demás instituciones y tiene vivencias propias de un ente que está solamente obligado a convivir. Las relaciones más intensas las mantiene con el obispo y en este sentido Vázquez Lesmes tanto nos presenta las etapas de entrañable convivencia como los pleitos surgidos por múltiples motivos, indudablemente ocasionados por el deseo de los capitulares de mantener su prepotencia y prerrogativas frente al cardenal Salazar obstinado en seguir las directrices del Trento. Estudia Vázquez Lesmes también las relaciones del cabildo con el Tribunal de la Inquisición: obispo, cabildo e Inquisición son tres instituciones que configuran el poder eclesiástico. Unas veces relaciones cordiales, otras tensas, a veces duros enfrentamientos, al fin, los conocidos pleitos, muy abundantes entre ellas, propios de la época. Del análisis de estas relaciones surgen diferentes cuestiones: posesiones, despedidas, exequias, absentismo de obispos, alegría sincera ante lo insólito de nombramiento de un obispo a petición de los cabildos cordobeses municipal y catedralicio...

Es interesante la lectura de las relaciones con las Santas Iglesias para el mutuo apoyo en conflictos entre el estamento eclesiástico y civil en función de privilegios e inmunidad. Las relaciones con la Nunciatura apenas se reflejan en la documentación capitular lo que destaca Vázquez Lesmes y cuando aparecen son casi exclusivamente de tipo económico; las relaciones con Roma son también reducidas y se orientan fundamentalmente hacia la Sagrada Congregación de Ritos y la Dataría.

Las relaciones con el municipio son idénticas a las que se dan en otras capitales de diócesis; colaboración y conflictos se suceden entre ambas jurisdicciones, y por encima de ellas la lealtad de ambas al rey. Los asuntos económicos, la colaboración en fiestas... son detallados en la obra en jugosas páginas.

El capítulo dedicado a las relaciones entre la monarquía y el cabildo se estructura de modo que en él aparecen todos los aspectos: el rey y la familia real, los Consejos (Castilla y Hacienda), intervencionismo real en negocios eclesiásticos con la particular fricción en cuanto a derechos de monarquía y sede pontificia, las aportaciones económicas del cabildo a la Corona, ya por contribuciones ordinarias y extraordinarias, ya la espiritual y económica en los asuntos bélicos, que el autor centra en la Guerra de Sucesión de España, si bien alude a otras campañas del primer Borbón.

En el último capítulo Vázquez Lesmes estudia las relaciones del cabildo con los estamentos; se preocupa de las de índole económica con la nobleza y no estudia en profundidad otros aspectos porque han ido saliendo a lo largo de la obra muchos modos de vincularse la nobleza con el cabildo. Las relaciones con el estado eclesiástico son analizadas ampliamente, ya sea clero local, diocesano y órdenes religiosas, así como el particular cabildo de la Colegiata de San Hipólito. No olvida el autor la problemática económica entre obispo, cabildo y clero secular de un lado y clero regular de otro. Por último las relaciones del cabildo con el pueblo llano se exponen someramente tal vez porque éstas quedarán más encuadradas en asuntos económicos que ha dejado escapar deliberadamente Vázquez Lesmes para que sean estudiadas en las monografías de Muñoz Dueñas y Moya Ulldemolins. De aquí que se eluda en profundidad el estudio de diezmos y otros aspectos económicos de la Iglesia de Córdoba. Por otra parte el cabildo, exento de cura de almas, centra su preocupación por el estado llano en la atención de menesterosos.

En definitiva, nos encontramos ante una excelente monografía de cabildo eclesiástico, en la que los documentos de primera mano afloran en sus páginas constantemente, con una estructura y ordenación temática ejemplar, que nos permite conocer la vida de una institución que corresponde a una diócesis de cierta importancia, calificada de promoción pues para unos obispos es de ascenso y final de carrera, y para otros inicio de ésta para escalar más prósperas sedes y cargos.

Luis Coronas Tejada

Códice, 3, 1988 (Ed. Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de la Catedral de Jaén); 103 pp.

Cumple la revista *Códice* el tercer año de vida, y lo hace con la misma dignidad estética y presencia formal con que naciera. Mantiene la estructura y un volumen —que sin ser cuantioso es— suficiente para sustentar las secciones fijas constitutivas en buena parte de su identidad. Todo ello es noticia, grata noticia, pues conocida es la dificultad de mantener la periodicidad, y aún la presencia, de las publicaciones periódicas, incluidas las que cuentan con firmes respaldos financieros, lo que no parece ser el caso de la que nos ocupa.

Con todo, el gran desafío de esta joven publicación ha de ser acreditar la razón de su existencia en el panorama historiográfico, tanto por su cualificación científica como por la nitidez y acomodación de sus objetivos a las necesidades del contexto en que se desenvuelve. En ambos casos el dilema radica en sortear las trampas derivadas de la relativa estrechez de su ámbito geo-histórico y la presión del localismo estéril. Y todo ello, sin pretender elevarse a la soberbia cota de competencia con otras revistas de más universales horizontes y posibilidades, que indefectiblemente conduciría a la frustración o al ridículo.

El panorama de la historiografía andaluza actual sigue siendo deficiente en publicaciones capaces de alimentar solventemente las demandas y expectativas propias de una región olvidada hasta en este renglón. La misma endeblez y desconcierto de muchas revistas universitarias, la discutible calidad de un elevado porcentaje de la copiosa literatura histórica que se publica por universidades e instituciones locales, provinciales o regionales, son indicadores bien expresivos de esa deficiencia.

Se precisa, empero, que siga —y aún se incremente— la actividad de éstas y otras instituciones y organismos, siempre y cuando afinen sus criterios selectivos, en la calidad científica como en la elección de materia y objetivos a lograr. La presencia de publicaciones locales capaces de responder a tales exigencias ha de ser alentada por todos los que nos ocupamos de la Historia de Andalucía: por ellas pasa, sin duda, parte de la inmensa tarea de cubrir el mar de lagunas con que tropieza cualquier intento de investigación o de síntesis.

El contenido del tercer volumen de *Códice* y la misma presentación de Vicente Oya Rodríguez, uno de sus consejeros de redacción —aparte cierta expresión de autocomplacencia— hacen suponer que del debate de sus mentores, hombres cultos e inteligentes, ha surgido la solución del dilema a que inexcusablemente se ven abocadas estas publicaciones, y del que nuestras palabras precedentes son mero eco. Con este tercer volumen se abre, pues, un esperanzado compás de espera sobre el papel que asuma esta revista *Códice* en el panorama historiográfico del Santo Reino; uno de los más menesterosos del suelo andaluz, en flagrante contraste con la riqueza de fuentes primarias —esto es, la bondad y abundancia de sus archivos y vestigios arqueológicos...— y la antigüedad y densidad de su historia.

Este número 3 contiene cuatro “colaboraciones” de muy vario alcance y enfoque, aunque en todos los casos interesantes: Antonio Domínguez Ortiz, “Ilustración europea e Ilustración española” (pp. 37-47); María Antonia Bel Bravo, “1492: La expulsión de los judíos de España vista por los cronistas hispano-judíos” (pp. 23-36); A. Ruiz Pastrana, “Aproximación a la figura del inquisidor general Ramón José de Arce y Rebollar” (pp. 48-59); Julio Artillo González, “Jaén en la primera transición política contemporánea (1833-1838)” (pp. 6-22).

La sección “documentos” se cubre con dos aportaciones igualmente interesantes: Antonio Carreras Velasco, “Fondos de Archivo Histórico Diocesano. Los libros sacramentales” (pp. 60-64); Juan Higuera Maldonado, “Títulos universitarios latinos en el Archivo-Catedral de Jaén” (pp. 65-86).

Se completa el volumen con las habituales secciones de “actualidades” y “revista de libros”. La primera con noticias diversas, que van desde las actividades de la Asociación editora, hasta la crónica del I Congreso Luso-Brasileño sobre la Inqui-

sición, habido en Lisboa en febrero de 1987; la segunda con reseñas de cuatro libros de arqueología e historia del ámbito giennense, a cargo de José Ramírez López, que atiende en exclusiva la sección.

Manuel Barrios Aguilera

Contrastes. Revista de Historia Moderna. Servicio de Publicaciones de la Universidad, de Murcia, núms. 1 y 2 (1985-86)

Dentro de la auténtica eclosión editorial que se está produciendo en los últimos años en la disciplina Historia Moderna hay que señalar la aparición de una nueva revista especializada. *Contrates* nace como medio de expresión científica del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Murcia. Esta iniciativa que, sin duda, tiene una gran deuda con el malogrado profesor Sebastián García Martínez, está regida por un Consejo de Redacción coordinado por el profesor Francisco Chacón Giménez.

Esta publicación viene a sumarse a otros títulos como *Estudis, Historia, Instituciones, Documentos, Investigaciones Históricas, Studia Historica, Pedralbes, Revista de Historia Moderna de la Universidad de Alicante, Bética*, o la propia *Chronica Nova* y alguna más, que con más años de andadura vienen sirviendo para dar a conocer, aunque a veces no con toda la difusión que sería deseable, lo que se investiga en Historia Moderna en los distintos Departamentos Universitarios.

Nacida con periodicidad anual, que es de desear consiga mantener, *Contrastes* tiene una estructura ágil y variada.

A la sección de artículos propiamente dichos, que constituye el núcleo fundamental de la revista y abarca aproximadamente dos tercios de su extensión, se añaden otras secciones: "Congresos y reuniones científicas", donde se da cuenta de los organizados por el Departamento, como es el caso del congreso "Ciudad y mar en la Edad Moderna", celebrado en Cartagena en septiembre de 1984, o de otros en los que han participado sus miembros y una sección de "Reseñas Bibliográficas" que siempre es de utilidad para los estudiosos.

A estas tres secciones, mantenidas en el segundo número, se suman otras: "Documentos" y "Memorias de Licenciatura y Tesis Doctorales" leídas en el Departamento, sección esta última de más utilidad si cabe para paliar el desconocimiento que, en ocasiones, se tiene acerca de lo que se investiga en las distintas universidades.

En cuanto a su contenido, en los números hasta ahora aparecidos, pese a la lógica diversidad temática, se pueden apreciar unas ciertas coincidencias que deben ser reflejo de las líneas de investigación prioritarias del Departamento. Aparte de la especialización geográfica de la investigación, hay un claro predominio de los estudios que podrían calificarse como de historia social, trabajos como el de Francisco Javier Guillamón sobre la historia social de la literatura, o el de Carmen Cremades sobre la familia nobiliaria de los Arce, o los estudios de Juan Hernández Franco sobre marginados (vagos y esclavos) pueden inscribirse en este género. Hay tam-

bién varios trabajos sobre el tema educativo, concretamente estudios de Sebastián García Martínez y de Amparo Felipo Orts sobre la Universidad de Valencia. También puede apreciarse un claro predominio de los contenidos relativos al siglo XVIII, además de algunos de los trabajos reseñados hay una primera aportación de la tesis en curso de Matías Velázquez Martínez sobre la Sociedad Económica de Murcia y otro de Juan Hernández Franco sobre la diplomacia en esta etapa.

Todos los artículos publicados están resumidos en unos pequeños abstracts en lengua extranjera y están recogidos en repertorios internacionales como *América: History and Life e Historical Abstracts*.

Esperemos que la revista se consolide y adquiera continuidad en la línea iniciada.

Inmaculada Arias de Saavedra

Cuadernos de Estudios Medievales, XIV-XV, 1985-1987, Universidad de Granada, 1988; 252 pp.

En 1973, el profesor Miguel Gual Camarena, con el reducido grupo de jóvenes colegas que constituían entonces el Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Granada, fundaba la revista *Cuadernos de Estudios Medievales*, que, con el volumen sustentador de esta reseña, cumple tres lustros de vida. Una vida irregular y vacilante, sólo justificada en no pocos casos por el prestigio de sus firmas y por el buen hacer de los investigadores que han venido ocupando mayoritariamente sus páginas, miembros preferentemente del Departamento editor.

De esa azarosa existencia podría dar una idea, mejor que muchas palabras, la mera comparación de los dos volúmenes iniciales (I y II-III) y el que nos ocupa, que, seguramente, marca la cota más baja de la historia de la publicación, tras un piélagos de vacilaciones en cada volumen que iba viendo la luz; y no solamente por la endémica irregularidad periódica, sino, y sobre todo, por la inconcreción de sus secciones, por la carencia de criterios organizativos y científicos.

El profesor Miguel Gual había volcado mucho de su conocimiento y larga práctica publicística en la estructuración y diseño de los *Cuadernos*, dejando sentado desde el primer número que, si la selectividad de los trabajos iba a ser preocupación prioritaria, no lo iba a ser menos el mantenimiento de puntuales secciones, a través de las cuales su equipo, con más ojos que el mismo Argos, captaría el latir del medievalismo español, en primer instancia, y la dinámica del granadino —referido, como poco, a la Andalucía Oriental—, centrado en un Departamento en plena expansión y proyección tras el fructífero paso del profesor Manuel Riu.

Basta hojear los dos primeros volúmenes de los *Cuadernos* para ver claramente cuánta sabiduría y dedicación encierran, cuánta tensión comportan unas secciones informativamente impecables, científicamente solventes, críticamente agudas, a veces, ácidas. En esos volúmenes iniciales latía todo lo exigible a una publicación científica periódica, incluso la madurez, que suele adquirirse con el tiempo.

En este volumen XIV-XV, por el contrario, no hay ordenación alguna de los tra-

bajos: ni cronológica, ni temática, ni siquiera alfabética. Ni rastro de secciones, aun las obvias: es decir, la mera agrupación de los estudios históricos de un lado y los arqueológicos de otro —distinción todavía presente en algún volumen anterior—, siquiera fuera como subrayado del creciente interés y dedicación del Departamento de Historia Medieval por la Arqueología, donde obtiene buenos frutos. Este último volumen se nos presenta, en definitiva, como el punto álgido de un penoso proceso de liquidación de atributos, que ha conducido incluso a la desaparición de la mancheta de los responsables de la misma.

Pero, vayamos a la reseña del contenido de este volumen recién aparecido, que es lo sustantivo y lo que en definitiva justifica estas líneas. El mérito intrínseco, en buena parte de los trabajos recogidos, es alto, y bajo ningún concepto puede quedar empañado por las consideraciones precedentes. Las colaboraciones responden, obviamente, a objetivos, fuentes y metodologías muy diversos, pero en casi todos los casos son de interés.

Varios autores abordan temas arqueológicos, bien resultado de excavaciones, bien interpretación de fuentes literarias antiguas y modernas: Antonio Vallejo Triano ("Campaña de excavación en el Alcázar de Jerez de la Frontera", pp. 7-31), Vicente Salvatierra y otros ("Necrópolis medievales II: hallazgos sueltos en la provincia de Granada", pp. 211-224), Lorenzo Cara Barrionuevo y Juana M.^a Rodríguez López ("Cuevas artificiales medievales en la provincia de Almería", pp. 225-239), Juan Eslava Galán ("Fortines bereberes en Al-Andalus", pp. 97-133), Mariano Martín García ("La muralla exterior del Albaicín o "Cerca de Don Gonzalo": Estudio histórico y descriptivo", p. 177). El nivel de las ilustraciones es generalmente de calidad; en algún caso, excelente; siempre, oportunas y expresivas.

Otros autores se ocupan de diversos aspectos históricos sobre la base de documentación primaria, implicando temas y tiempos característicamente modernos o de transición, lo que explica en buena medida nuestro interés mayor por esta revista y por su suerte futura: Carmen Argente del Castillo ("La Hermandad de pastos entre Ubeda y Baeza (1244-1504)", pp. 145-157), Manuel Gómez Lorente ("Los señoríos en el Reino de Granada: el señorío de Gor", pp. 61-74), Tomás Quesada ("La supresión del aduana y portazgo de Jaén en 1491", pp. 33-46), Jesús Suberbiola ("La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriano", pp. 115-144), Manuel Espinar Moreno ("Notas sobre la alquería de Cájar, 1505-1547", pp. 47-60).

José Rodríguez Molina presenta el "Inventario de documentos de la Catedral de Jaén realizado en 1506" (pp. 159-175), que, junto con dos estudios más, no estrictamente históricos, aunque no por ello carentes de interés para esta disciplina, completan el volumen: Elena Pezzi ("Aportaciones árabes en el arte de navegar: voces náuticas de origen árabe", pp. 75-95), Juan Paredes Núñez ("Las *Cantigas* de Alfonso X como fuentes históricas: la guerra de Granada", pp. 241-252).

Esperamos que el cambio que se intuye tras la constitución del nuevo Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, patrocinador y sustentador de la revista, le devuelva la claridad de objetivos y la tensión universitaria sellados con tanto tino por sus fundadores hace ahora quince años. La empresa es merecedora de todos los esfuerzos. No existe razón objetiva alguna, pensamos, que obligue a malbaratar el caudal de prestigio acumulado por una

publicación que, pese a sus carencias, ha sido considerada por la investigación nacional y extranjera como pieza básica para el estudio de la Historia de Andalucía y, particularmente, del antiguo Reino de Granada, en la época bajo-medieval.

Manuel Barrios Aguilera